

ACTA SESION ORDINARIA N° 835

En Talca, a dieciocho días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro, siendo las 16:00 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo. Se encuentra ausente el Consejero Pablo Gutiérrez, por problemas de salud.

La Gobernadora, indica "muy buenas tardes a todos, saludar y dar la bienvenida a nuestros Consejeros(as) Regionales, también saludar a don Patricio Domínguez, que se encuentra acá junto a su familia y que en unos minutos más se integra a este Consejo Regional, en reemplazo de la Ex Consejera Regional, Doña Ivonne Oses Castro (QEPD)".

"Además quiero aprovechar de saludar a doña Angélica Domínguez que es su hermana, a su esposa María Fernández Jara, a su cuñado. A don Luis Vásquez, Alcalde de la comuna de Maule, quien no solamente viene a acompañar a don Patricio Domínguez, sino que también viene a acompañar a los Clubes Deportivos de la comuna de Maule, además se encuentra don Pablo Luna, que es el Encargado de seguridad pública de la comuna de Maule, a don José Arancibia, Concejal de la comuna de Penciahue, a doña Alejandra Bahamondez que es la administradora de la Municipalidad de San Javier, quien viene en representación del Alcalde, para acompañar también a don Patricio Domínguez en su juramento".

"Entiendo además que nos acompaña el Club Deportivo de Maule, representado por don Luis Rodríguez y don Omar Espinoza. Saludar también a la Asociación de Fútbol rural de Maule, en la persona de don Claudio Astudillo y don Pablo



Ramírez. Por otro lado saludar al Concejal de la comuna de San Rafael, Don Luis Moraga".

"Quiero contarles que la Tabla programada desarrollar durante la presente jornada, es la siguiente:

- 1) JURAMENTO CONSEJERO SR. PATRICIO DOMINGUEZ IBARRA .
- 2) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 834, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024. Y ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE MISMO AÑO.
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

- a. Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°12.
- b. Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°13
- c. Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°14.
- d. Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°15.
- e. Análisis y aprobación de recursos para proyecto circular 33 "Reposición vehículos Unidades Penales y Especiales de Gendarmería de Chile Región del Maule.

II) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL

- a. Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Circuito Internacional Tenimesistas Curicanos", presentado por el Club de Tenis de Mesa Recreativo Winner.
- b. Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Preparación para la Competencia del Campeonato Nacional de Tercera División A", presentado por el Club Deportivo Social Constitución Unido.
- c. Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Representando a Nuestra Región en Panamericano de Patinaje Artístico", presentado por el Club Patinaje Artístico Elite Skate Linares.
- d. Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "CDSB Constitución Participa en Liga Nacional Femenina 2", presentado por el Club Deportivo Social Fútbol Constitución.
- e. Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Rumbo al Mundial Trail Running UTMB Mont Blanc 2024", presentado por el Club Deportivo Ciclo Talca.
- f. Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Club Deportivo Colín Junto a GORE Apoyando el Deporte Maulino", presentado por el Club Deportivo Colín.



- g. Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Retorna el Fútbol en Cauquenes, Torneo Senior ANFA - FNDR 2024", presentado por la Asociación de Fútbol Amateur Cauquenes.
- h. Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "ANFUR Maule y GORE Fomentando el Deporte", presentado por la Asociación de Fútbol Rural Maule.
- i. Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Liga Nacional de Menores Acomebal de Balonmano 2024", presentado por el Club Mausports Club Curicó.
- j. Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Rodeo de Primera Categoría 2024 Yerbas Buenas", presentado por el Club de Rodeo Chileno de Yerbas Buenas.
- k. Análisis y aprobación de mayores recursos para proyecto "Ampliación y Normalización Estadio la Granja, Curicó", cód. 30485134-0.

III) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a. Análisis y aprobación de recursos para proyecto circular 33 "Conservación CCBB: L-720, L-662, L-673; Comuna de Retiro", cód. 40055690-0.
- b. Análisis y aprobación de Plan Regulador Comunal de Curicó.

IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a. Análisis y aprobación de solicitud de modificación de "Instructivo para Presentación de Actividades Culturales y Programación Teatros FNDR 8% Año 2024, Orientaciones Básicas para Postular a Actividades Culturales o Cartelera Teatral Año 2024 - Gobierno Regional del Maule"
- b. Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Presentación de Ballet Aires de Mataquito en Festival Internacional en Ecuador 2024", presentado por el Ballet Folclórico Aires de Mataquito.
- c. Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Puentes Maule: La Música como Expresión de Identidad Cultural", presentado por la Orquesta Filarmónica del Maule Sur.

V) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VII) COMISION DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a. Análisis y aprobación de donación de bienes muebles a: Escuela San Miguel de Talca; Club Deportivo Unión Figueroa; Grupo de Turismo Termas -Tour Tanhuao.
- b. Solicita aprobación de designación de 02 funcionarios del Gobierno Regional, al Consejo del Fondo de Fortalecimiento de la Organizaciones de Interés Público.
- c. Solicita designación de 02 Consejeros Regionales para integrar el Comité de Desarrollo Productivo Regional.



- d. Solicita autorizar la designación de 03 integrantes propuestos por la Gobernadora Regional para integrar el Comité de Desarrollo productivo Regional.
- e. Presentación de renuncia al Directorio de la CRDP de los directores, Pedro Fernández y Guillermo Martínez y nombramiento de los nuevos directores.
- f. Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, de Comité de Agua Potable Rural la Caña, Longaví; Junta de Vecinos Centro San Javier; Club de Natación de Talca; y Sindicato de trabajadores Independientes de Pescadores, Buzos y Recolectores de Orilla de Mar, "Unión Pacífica de Duodilloca"

4) MATERIAS VARIAS.

"Tal y como lo señala la Tabla, corresponde entonces dar inicio al desarrollo de la misma y como primer punto tenemos el Juramento del Consejero Regional, Don Patricio Domínguez Ibarra. Para tal efecto dejo con la palabra a nuestro Secretario Ejecutivo, para que proceda a leer la norma legal".

El Secretario Ejecutivo, indica "muchas gracias Gobernadora, buenas tardes Consejeros(as), efectivamente el primer punto de la Tabla dice relación con el Juramento de don Patricio Domínguez Ibarra y esto es virtud de lo dispuesto por el Tribunal Electoral Regional, en sentencia de fecha 30 de Mayo 2024, a consecuencia del lamentable fallecimiento de la consejera regional, dola Ivonne Oses Castro, atento a lo que dispone el artículo 42 de la Ley 19.175, dicho tribunal resolvió proveer la vacante producida, por el lapso que falta por cumplir su periodo legal, con el candidato don Patricio Domínguez Ibarra, como Consejero Regional por la Provincia de Talca, Proclamándolo como tal en resolución de fecha 30 de Mayo último".

"Para tal efecto, es que invitamos al Sr. Patricio Domínguez acercarse para que la Sra. Gobernadora Regional, proceda a tomar el juramento de rigor".

La Gobernadora, indica "*Don Patricio Domínguez Ibarra, Juráis o Prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trata en sesiones secretas?*".

Don Patricio Domínguez, responde "Si juro".



La Gobernadora, agrega "desde este momento os declaro incorporado al Consejo Regional del Maule".

"Si fueres infiel a vuestra promesa o juramento, la patria o Dios os lo demanden".

A continuación la Gobernadora indica que hay nuevos temas que incorporar a la Tabla, que requieren de la aprobación de este Organismo, por lo que concede la palabra al Secretario Ejecutivo para que detalle de qué se trata.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "gracias Gobernadora. Consejeros(as) ayer se analizó un tema en la comisión de Presupuesto, donde había un Oficio Ordinario que no estaba incorporado a la Tabla y que después se complementó por otro y por tanto corresponde agregar a la Tabla, en la comisión de Presupuesto, el Oficio Ordinario N° 1626, donde se pide corregir un acuerdo adoptado por el Consejo con fecha 19 de Marzo del presente año, respecto de una modificación presupuestaria a raíz de una Resolución de la DIPRES".

La Gobernadora pone en votación la incorporación del nuevo punto de Tabla, que se radica en la comisión de Presupuesto y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1626, donde se solicita corregir un acuerdo de este Consejo, adoptado con fecha 19 de Marzo pasado, y que dice relación con una modificación presupuestaria, en razón a lo señalado en Resolución dictada por la DIPRES.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla, radicado en la Comisión de Presupuesto, la solicitud de corregir un acuerdo de este Consejo, adoptado con fecha 19 de Marzo pasado, y que dice relación con una modificación presupuestaria, en razón a lo señalado en Resolución dictada por la DIPRES. Todo ello



contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1626, de fecha 18.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, prosigue "el siguiente punto es que se debe incorporar el Informe que debe entregar la comisión investigadora por el tema de Fundaciones".

La Gobernadora, pone en votación la incorporación de un nuevo punto de Tabla, que es el Informe que entregará la comisión Investigadora conformada por el tema Fundaciones.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla, el Informe que deberá entregar la comisión investigadora, sobre el caso Fundaciones.

La Gobernadora dispone pasar al siguiente punto que es observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 834, de fecha 04.06.2024 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 307, de fecha 31.05.2024, para lo cual concedo la palabra a quienes necesiten hacer alguna observación".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 834, de fecha 04.06.2024 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 307, de fecha 31.05.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal. Se abstiene el Consejero Domínguez.



El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 834, de fecha 04.06.2024 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 307, de fecha 31.05.2024.

La Gobernadora, prosigue "corresponde ahora entonces pasar al tercer punto de la Tabla, que es el pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, ante lo cual concedo la palabra al Consejero Roberto García, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe sus materias".

Don Roberto García, manifiesta "gracias Gobernadora, en la reunión de nuestra comisión estuvieron presentes algunos invitados, como son: Elena Fuica, Jefa DIPIR del GORE, el funcionario Robert Quiroz, de la DAF, el Jefe DIFOI Mauricio Carrasco, además estuvo presente don Guillermo Miño Reyes, SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, don Jorge Martín, Director Regional de Gendarmería, acompañado por don Juan Vásquez Cerda, Jefe Operativo Regional de Gendarmería y don Jorge Lorca Ortega, Formulator de Iniciativas de Gendarmería".

"Analizamos 6 puntos que estaban en Tabla, y partimos con la solicitud de aprobar la propuesta de modificación al presupuesto de inversión regional N° 12 contenida en el Oficio Ordinario N° 1600, de fecha 14.06.2024, de la Sra. Gobernadora Regional".

"Doña Elena Fuica nos comentó que cuando recién se aperturó el presupuesto, la división que se hace en el 8% subvenciones, se hace la división entre privado y público. Nos indica además que en Diciembre cuando se hizo la distribución, se dejaron doscientos ochenta millones de pesos para los públicos pensando que los teatros iban a postular por Corporaciones y por Municipios. Considerando los procesos y las nuevas leyes, los mismos Municipios decidieron postular con los Municipios, así que los que postularon a teatro son públicos, por lo tanto, se está solicitando traspasar de privado a público la diferencia que es por M\$ 267.721".

"En razón a esto, don César Muñoz y por acuerdo de los miembros de la Comisión solicitamos hacer llegar el detalle de la apertura del Presupuesto, para estar revisándolo constantemente frente a estas modificaciones presupuestarias".



“Al someter a votación esta propuesta, los miembros de la comisión aprobaron en forma unánime Gobernadora, por lo que solo queda que usted lo ponga en votación de este pleno”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de modificación del presupuesto de inversión regional N° 12, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 1600, de fecha 14.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 12, según el detalle contenido en el Anexo N° 1, que se inserta a continuación. Todo lo anterior, según la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1600, de fecha 14.06.2024:

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°12 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
	01		Al Sector Privado	-267.721
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	-267.721
	03		A Otras Entidades Públicas	267.721
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	267.721

La Gobernadora, indica “quiero aprovechar atendido que se incorporó el equipo de Gendarmería, saludar al SEREMI de Justicia don Guillermo Miño, al Director



Regional de Gendarmería, al Gremio de Gendarmería ANFUD, Maricel Alvarez, Danilo Leal y Marcelo Díaz, sean todos bienvenidos".

Don Roberto García, continúa "analizamos la propuesta contenida en el Of. Ordinario N° 1585, que solicita aprobación de recursos para el proyecto Circular 33, que detallo, correspondiente al Subtítulo 29, para etapa de ejecución y que será iniciado en el proceso presupuestario año 2024:

CÓD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ALCANCE	COSTO TOTAL M\$
40055947-0	REPOSICION VEHICULOS UNIDADES PENALES Y ESPECIALES DE GENDARMERIA DE CHILE REGION DEL MAULE	REGIONAL DEL MAULE	1.476.821

"El SEREMI de Justicia y Derechos Humanos señala que el Director Regional de Gendarmería trae una pequeña exposición para el proyecto señalado favorecerá en general a los habitantes de la Región del Maule, contribuyendo a la seguridad pública. La población objetivo alcanza un total de 9.409 usuarios, (ambos sistemas) 8.429 corresponde a hombres y 980 a mujeres".

"La población del subsistema cerrado de 3.291 usuarios, los cuales en los últimos 3 años tiene un aumento de un 58.9% con respecto al 2021".

"Nosotros les solicitamos que nos pudiesen contar la distribución por provincia de los vehículos, lo cual se nos hizo llegar por parte del Secretario Ejecutivo a nuestros correos, lo cual se lo agradezco y el desglose es el siguiente:

09 Vehículos Traslado de Internos, tipo furgón o taxibus - Diesel.

01 Vehículos Traslado de equipos de Adiestramiento Canino (ECA) - Diesel.

04 Vehículos Traslado de funcionarios para atención Domiciliaria de usuarios del sistema abierto, tipo camioneta - Diesel.

01 Vehículos CET (Centro de Educación y Trabajo) Semiabierto, Vehículo para traslado de usuarios y funcionarios tipo Furgón".

"Luego de la presentación que nos hizo Gendarmería, fue sometido en votación la propuesta, habiéndose logrado votación unánime por parte de los miembros de la comisión, por lo que lo dejamos en sus manos Gobernadora, para que sea sometida a votación en este pleno".



“La Gobernadora, indica “señalar y aclarar Presidente de la comisión que Gendarmería de Chile es una Institución que desde el año 2022, había venido varias veces a reuniones a este Gobierno Regional y esto lo reitero también para que sea consignado en el Acta y para conocimiento público, buscando financiamiento, así como lo hace Carabineros, como lo hace la PDI y lamentablemente a partir de la Ley de Presupuesto ellos no eran sujetos de ser beneficiados a través del FNDR a nivel nacional, pero gracias a varias solicitudes que se hizo desde este Gobierno Regional al Ministerio de Justicia y al trabajo que no descansaron de realizar los funcionarios de Gendarmería, es que hoy día estamos concretando este proyecto”.

“Quiero también agradecerle al equipo de la División de Infraestructura y Transporte que acompañaron en el proceso de postulación de manera permanente y gracias a eso, hoy día esperamos concretar para poder brindar de equipamiento adecuado para que los Gendarmes de la Región del Maule y todos los equipos técnicos y administrativos puedan realizar de mejor manera, su trabajo”.

“Conozco desde muy cerca su labor, mi padre fue funcionario de Gendarmería, crecí en el Centro de cumplimiento penitenciario de la comuna de Talca y sé cuáles son las condiciones que tienen ustedes y reforzamos aquí el compromiso de seguir trabajando por y para que ustedes tenga una mejor calidad en la Institución que representan”.

“Muchas gracias por estar aquí y gracias por no desfallecer en todas esas veces en que les dijimos que estaba complejo presentar esos proyectos”.

Don Juan Andrés Muñoz, señala “me sumo a los saludos a los funcionarios que se encuentran presentes y por supuesto saludar al Consejero Regional que acaba de asumir el cargo Patricio Domínguez, a quien conozco desde hace mucho tiempo, desearle mucha suerte y éxito estimado en todo lo que venga”.

“En cuanto a lo que nos convoca, decir que acá estamos haciendo justicia y le agradezco Gobernadora la voluntad que siempre tuvo en este proyecto y varios otros. Y como decía estamos solo haciendo justicia y entregándole y devolviéndole un poco de dignidad a un trabajo que ya por defecto es muy difícil, es complejo, en condiciones que son absolutamente contrarias a cualquier voluntad



de todo, es muy difícil trabajar donde ellos lo hacen y además estar en malas condiciones o no con los medios que requieren, duplica la dificultad de poder trabajar”.

“Los vemos saliendo de los vehículos por las ventanas, los hemos visto haciendo traslados en sus vehículos particulares, los hemos visto pidiendo colaboración a otras Instituciones, para poder cumplir con los procedimientos especialmente cuando van a los Tribunales, hemos sido testigos de eso y por lo tanto este granito de arena que nosotros venimos a portar ahora realmente -como dije- viene a devolver un poco de dignidad al trabajo que ellos realizan”.

“Este es un trabajo mancomunado, de la Dirección Regional y todo el equipo administrativo y técnico, pero principalmente de los gremios que han sacado la voz siempre por sus compañeros y que han estado siempre al frente, tratando de defenderlos y de buscar en conjunto soluciones y como he dicho ya varias veces, condiciones de trabajo lo más dignas posible”.

“Felicitaciones a Ustedes especialmente, para nosotros no se trata de un regalo, simplemente un pequeño aporte para que puedan hacer su trabajo lo más digno posible y en mejores condiciones. Por lo tanto, felicitaciones, a seguir poniéndole ese esfuerzo que han puesto siempre”.

“Los Cauqueninos tenemos una ligación especial también con la Institución, durante varios años la gran mayoría de los postulantes son de Cauquenes, hay una cantidad importante, hay una Directora de las Escuelas que también es Cauquenina. Entonces tenemos una ligación especial con muchos conocidos en la Institución, que por cierto queremos mucho y siempre vamos a estar apoyando a los Gendarmes. Muchas gracias”.

Don Alamiro Garrido, señala “muchas gracias Gobernadora. Nos tocó vivir la precariedad de las herramientas de que disponía la gente de Gendarmería, junto con el Consejero César Muñoz y solamente destacar dos puntos que tienen que ver con la intervención y con la presentación de Gendarmería, la cual me tocó leer. Y es que Gendarmería tiene a cargo alrededor de 20 penales específicamente, entre los centro abiertos y los centros cerrados y hay un punto importante que tiene que ver mucho con la referencia de hoy día, de la disposición de estos nuevos vehículos que



ellos hoy tienen 14 vehículos operativos y de esos 10 ya cumplieron su vida útil, así es que a buena hora este Consejo y la Gobernadora han puesto a disposición estos vehículos para mejorar la eficiencia y la gestión de Gendarmería, por lo cual se agradece y ojalá que puedan tomar resguardo, cuidarlo y que pueda fomentar su trabajo de alguna manera. Gracias".

Don Daniel Bustos, indica "muchas gracias Gobernadora. Decir que los Consejeros que me antecedieron no lo podrían haber dicho mejor. Yo hace un tiempo también estaba siguiendo los proyectos que estaba ingresando acá Gendarmería, en que en diversas oportunidades nos llamaban a los Consejeros(as) Regionales, pidiéndonos apoyo. Entendemos la situación precaria en la cual trabajaban y van a seguir trabajando, porque esto solo ayuda a mejorar en parte lo que necesita mejorar Gendarmería".

"Ayer hice las consultas en la comisión, porque estaba muy preocupado yo de lo que ocurría en Cauquenes, en realidad estaba preocupado por la Región completa, pero quería saber cómo llegaba o cómo afectaba este proyecto a Cauquenes que es donde uno también tiene amigos, conocidos y trabaja con ellos, entonces me siento contento por este proyecto y espero sea solo el inicio de varias mejorar más que se vayan haciendo en Gendarmería, muchas gracias a todos, y también gracias a los Consejeros(as) que claramente van a votar favorablemente este proyecto".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "muchas gracias Gobernadora, quería saludar al SEREMI de Justicia, Guillermo Miño. Al Director Regional de Gendarmería y a todos los funcionarios y profesionales que les acompañan".

"Todo ya está dicho por los Consejeros(as), solamente quisiera hacer un pequeño aporte más a la reflexión colectiva, Gendarmería me imagino qué habrán sentido ellos en el tiempo cada vez que veían las noticias y se informaba que Carabineros había sido favorecido con 40 vehículos, cuando la PDI con 30 vehículos, Bomberos otra cantidad más, es decir todas Instituciones que de alguna manera están vinculadas a la seguridad pública y a la seguridad ciudadana, desde el Consejo Regional por años han llevado recursos transformados en vehículos y otros enseres que les permite realizar de mejor forma su trabajo. Y gendarmería veía como ocurría esto".



"Decirles que ahí había un problema que no era voluntad, sino que era un problema legal, por lo cual no podía ser. Pero existían dos caminos, uno de ellos era seguir cruzados de brazos y que nuestra Gobernadora, como ocurrió tal vez en el pasado, con otras autoridades cruzara brazos y dijera "no se puede", porque es más fácil decir aquello. Y además que Gendarmería se hubiera quedado también de brazos cruzados y decir "no se puede".

"Sin embargo, ellos persistieron, siguieron trabajando, luchando, golpeando distintas puertas para poder llegar a buen puerto y la Gobernadora gestionó y eso a mi me consta, porque lo conversamos en privado en más de alguna oportunidad, con nuestra Gobernadora, porque tenemos algo en común. Yo al igual que ella también soy hijo de un ex funcionario de Gendarmería, por lo tanto conocemos de cerca esa cruda realidad".

"Cuando uno habla de la delincuencia, siempre ve en las noticias que el delincuente en la calle que es detenido felizmente por Carabineros o por la PDI, a veces no felizmente la puerta giratoria permite que vuelvan a las calles, pero quien tiene que convivir permanentemente con la delincuencia son precisamente los funcionarios de Gendarmería".

"En buena hora entonces es que empecemos a hacer justicia con ellos y que el estimado SEREMI, Director Regional y funcionarios, sientan hoy día si también son muy importantes para el Gobierno Regional del Maule, para nuestra Gobernadora, para estos 20 Consejeros(as) Regionales y las veces que tengan que recurrir acá, van a ser escuchados y bien recibidos. Muchas gracias".

Don Patricio Lineros, manifiesta "Gobernadora, muchas gracias, saludarle a Usted, a los Consejeros(as), a la gente de que nos acompaña de Gendarmería, al SEREMI de Justicia, y decir que cada vez que llega un proyecto de esta envergadura, tenemos que ser claros y reconocer que este es un trabajo cien por ciento entre las Instituciones y el Gobierno Regional, estos recursos, cabe mencionar que deberían ser desde el gobierno central, tal como lo expuse ayer en la comisión, tanto para Gendarmería, para Carabineros y para la PDI y transversalmente, independiente de los Gobiernos de turno, esto debería venir desde el gobierno central, pero viendo



que aquello no pasa, obviamente está la voluntad del Consejo para poder financiar este tipo de iniciativas y colaborar dentro de lo que nosotros podemos".

"Quiero agradecer Gobernadora, que Usted priorice esta iniciativa, la ponga en Tabla, eso lo debemos reconocer. También quiero reconocer el interés de los Consejeros(as) Regionales por este proyecto, que transversalmente va a ser apoyado en este día, no me cabe la menor duda. Y quiero reconocer la labor de Gendarmería a la hora de evaluar y realizar este proyecto".

"Nos acompaña el funcionario Jorge Lorca y debo reconocer la labor que él estuvo haciendo detrás, constantemente llamando por teléfono, insistiendo, haciendo preguntas muy minuciosas a la hora de generar un proyecto para poder llegar a buen puerto".

"Siempre se quedan las conversaciones entre nosotros los políticos arriba de la mesa, pero muchas veces se nos olvida que detrás hay un equipo de trabajo y gracias a esos equipos los proyectos llegan a esta mesa para poder ser evaluados".

"Gobernadora, le quiero agradecer que Usted priorice esta iniciativa, agradecer a Gendarmería, desear el mayor de los éxitos al Director Regional, obviamente también a su equipo, al SEREMI y decirles que no tengo la menor duda de que esto va a ser bien visto y les insto a seguir trabajando juntos, porque creo que este puede ser el precedente para futuros proyectos y futuras alianzas entre en Gendarmería, donde el Gobierno Regional siga potenciando a nuestras policías. Muchas gracias".

Don César Muñoz, indica "gracias Gobernadora, quiero saludar en primer lugar a nuestro Consejero Patricio Domínguez, bienvenido y desearle mucho éxito en su nueva función. Saludar además a quienes nos acompañan, al SEREMI de Justicia, al Director Regional de Gendarmería, al Alcalde Luis Vásquez, a don Pablo Luna, a los Concejales de Maule, a la familia que acompaña a Patricio Domínguez y a todos los que están presentes en esta sesión".

"Con respecto a Gendarmería, en algún minuto nos impactó y bien lo hizo el Consejero Juan Andrés Muñoz, en que tuvo que ver salir por la ventana a



algunos funcionarios, pero además siempre nos ha impactado siempre a aquellos que tuvimos la suerte de visitar alguno de estos establecimientos y darnos cuenta de las condiciones que están, porque una cosa son los vehículos y otra es la condición del establecimiento y la forma en que deben trabajar los funcionarios”.

“Ayer decía que el nivel de delincuencia cambió y no solamente hoy tenemos en las cárceles chilenas al delincuente antiguo de hace 20 años atrás, sino que hoy han aparecido nuevas formas de hacer delito más delito y mucho más violento. Por tanto, en los traslados que Gendarmería hace, el riesgo de los funcionarios normalmente es muy grande, porque tampoco pueden juntar a un delincuente X con otro delincuente con mucha más connotación pública y que haya cometido delitos más graves”.

“Entonces esto viene de verdad muy bien a Gendarmería, estuvimos con el Consejero Alamiro Garrido visitando las dependencias y nos tocó ver vehículos en muy malas condiciones, que normalmente están malos. Nos contaban ayer que tenían 5 vehículos teóricamente operativos y se les habían echado a perder, entonces la situación es caótica”.

“Yo me alegro que esté en Tabla este proyecto, creo que unánimemente lo vamos a aprobar, me gustaría además que llegaran más proyectos de esta Institución para que podamos de esa forma mejorar las condiciones de trabajo que los funcionarios tienen, y también de los recintos que existen, y que luego se inaugure la cárcel La Laguna para que podamos tener un poco más de mejores condiciones para los funcionarios. Muchas gracias”.

Doña Mirtha Segura, expone “gracias Gobernadora, saludarla a Usted, saludar a los Consejeros(as), saludar a Gendarmería, al SEREMI de Justicia y a todas las visitas que nos acompañan hoy”.

“Yo no soy hija de algún funcionario de Gendarmería ni nada de eso, tampoco tengo parientes que pertenezcan a esa Institución, pero como Alcaldesa me tocó ver el trabajo que hacía Gendarmería en mi comuna de Molina, porque la verdad es que tenían una cárcel donde ellos trabajaban en forma paupérrima. Decir que fue muy triste cuando nos afectó el terremoto y los funcionarios estuvieron al pie del cañón, viendo a la población penal y a sus familiares que llegaron a apostarse en las



afueras de la cárcel, tratando de entrar para ver cómo estaban sus familiares detenidos”.

“La verdad es que Ustedes son como el hermano pobre de las policías, hoy se está dignificando a Gendarmería en la Región del Maule. A lo mejor se necesita mucho más de lo que vamos a aprobar hoy, pero sin duda es un granito de arena ante todas las necesidades que tienen en la Institución”.

“Voy a aprobar con mucha satisfacción, porque vuelvo a repetir, porque conozco el trabajo de Gendarmería y sé del esfuerzo que deben hacer Ustedes al interior de las cárceles, también sé como en muchas ocasiones son humillados por las mismas familias de los internos y por ellos mismos, cuenten conmigo no solamente para este proyecto, sino que para todos los que puedan venir más adelante, en apoyo a Gendarmería. Muchas gracias”.

La Gobernadora pone en votación la aprobación de recursos para el proyecto Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29, para etapa de ejecución y que será iniciado en el proceso presupuestario año 2024, denominado “Reposición Vehículos Unidades Penales y Especiales de Gendarmería de Chile Región del Maule”, de alcance regional, por un costo total de M\$ 1.476.821, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 1585.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar recursos para el siguiente proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29, para etapa de ejecución y que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 1585, de fecha 14.06.2024:



CÓD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ALCANCE	COSTO TOTAL M\$
40055947-0	REPOSICION VEHICULOS UNIDADES PENALES Y ESPECIALES DE GENDARMERIA DE CHILE REGION DEL MAULE	REGIONAL DEL MAULE	1.476.821

Don Roberto García, prosigue "el siguiente punto, también es una modificación al presupuesto de Inversión Regional N° 13, que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1601 de fecha 14.06.2024 y que se detalla en el Anexo N° 1".

"En este punto, doña Elena Fuica Jefa DIPIR del GORE, nos señala que esta modificación obedece a la pelea eterna con la DIPRES. El año pasado quedaron unos proyectos sin visación de Asignación Directa, luego de múltiples reuniones".

"Al final del mes de Mayo solicitaron crear una asignación presupuestaria denominada "Paragua" porque son los proyectos que no aparecen en la Glosa 2024 y que se le quedaron fuera a la DIPRES, los proyectos de Ausentismo Escolar y de TEA no fueron visados. En esta Asignación Paragua va uno ir metiendo proyectos pertenecientes a esa categoría por decirlo así ya que Educación y TEA quedó fuera de la Glosa 2024. En el fondo esto es la Apertura de la Asignación Presupuestaria "Paragua" para esas áreas que quedaron fuera de la Glosa presupuestaria".

"Los Proyectos que se están aperturando son: Ausentismo Escolar de Río Claro y Programas TEA de Río Claro, Maule y San Clemente (cada uno por cincuenta millones de pesos)".

"Doña Elena Fuica nos indica que a la Corporación se le aprobaron originalmente (en abril del 2024) dos mil trescientos cincuenta millones de pesos originalmente, cuando se aprobó esto no se aprobó la modificación presupuestaria para efecto de rebajarle la plata".

"Se sometió a votación esta propuesta Gobernadora, en que los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime. Por tanto le solicitamos pueda ahora someterlo a votación ante el pleno".



Don César Muñoz, indica "con el objeto de complementar, tuvimos una discusión respecto a la rebaja presupuestaria a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule. Nosotros tuvimos en la mesa hace un tiempo atrás una modificación al presupuesto de la Corporación, rebajando el marco de M\$ 2.350.000 a un poco más de M\$ 1.400.000 producto de que la Contraloría así lo había indicado".

"Pero nuestra inquietud de ayer es cómo le seguíamos rebajando si ya habíamos aprobado, y efectivamente nos aclararon que nosotros no destinamos esos recursos, rebajamos ese marco, pero no destinamos los recursos. Entonces lo que se está haciendo con esta y con otras que vienen parecidas, van a sumar M\$ 900.000 aproximadamente para complementar, que vienen asignándose, no rebajando de nuevo, en que teníamos esa confusión".

"Teníamos esa confusión, no teníamos la información completa, por eso pedimos el presupuesto completo para poder ordenarnos y ahí calzan estos más otros que vienen más adelante".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de modificación al presupuesto de Inversión Regional N° 13, que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1601 de fecha 14.06.2024 y que se detalla en el Anexo N° 1.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 13, según consta en el Anexo N° 1, que se inserta a continuación y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio ordinario N° 1601, de fecha 14.06.2024:



 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES		MODIFICACIÓN N°13 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS		0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0
	01		Al Sector Privado		-220.000
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule		-220.000
	03		A Otras Entidades Públicas		220.000
		501	C	Programa Auentismo Escolar - Municipalidades del Maule	70.000
		502	C	Programa TEA - Municipalidades del Maule	150.000

Don Roberto García, continúa "luego analizamos el Oficio Ordinario N° 1602, que corresponde a la solicitud de aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 14".

"En este punto, doña Elena Fuica señala que lo que se está haciendo aquí son dos cosas: hay proyectos como la Corfo, Servicio de Salud con Becas Maule y como los FRIL que tienen su programación definida solamente con plata resguardada hasta agosto".

"Entonces, lo que se está haciendo es que se están asignando esos saldos que le faltan a esos proyectos por la programación financiera para asegurarnos que no queden sin recursos y se están sacando una parte de la Corporación y además la segundo que se está haciendo es sacar del fondo FIC, esto porque si bien recuerdan había al inicio ocho mil millones de pesos de apertura para los FIC y para Fomento Productivo (Asig. 999 Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo \$4.750.192) se le consultó a la DIPRES si este monto (\$4.750.192) se podían cargar a proyectos de obras del 31, pero de Fomento Productivo, porque así lo dice la Ley. Este fondo es sólo para Fomento Productivo. Entonces existen caminos en el 31 que necesitan recursos porque están en ejecución".



✓

"Luego de la explicación de la Jefa de División, se somete a votación la propuesta del Oficio Ordinario N° 1602, habiéndose aprobado en forma unánime, por parte de los miembros de la comisión, Gobernadora, para que Usted ahora lo someta a votación ante este pleno".

Don Gabriel Rojas, expresa "muy buenas tardes a todas las visitas, al alcalde y dar también la bienvenida a nuestro nuevo Consejero, Patricio Domínguez y saludar a todas las visitas que nos acompañan".

"No me quedó muy clara la explicación Presidente, para ser sincero y me gustaría solamente para tener claridad al momento de la votación, tener certeza de lo que mencionó respecto a los FIC, porque en el Oficio propuesta no lo veo, no está señalado entonces me gustaría consultar qué va a pasar con los FIC en este año y si está contemplada la ocupación de los recursos, lo que tradicionalmente hemos realizado, o conforme a la explicación de la Jefa de División en la comisión, se modificaría y se ocuparían en los ítems que Usted señalaba al momento de su exposición, Presidente".

"Esa consulta me gustaría me la respondieran para tener mayor claridad al momento de la votación. Muchas gracias".

La Gobernadora solicita a la Jefa DIPIR del GORE, Elena Fuica para que informe sobre la consulta presentada por el Consejero Gabriel Rojas.

Doña Elena Fuica, manifiesta "muy buenas tardes a los Sres.(as) Consejeros(as), y a todos los que están presentes en la sala. Señalarles que este fondo inicialmente cuando nosotros abrimos el presupuesto, era por el monto de M\$ 8.500.000, a eso le estamos sacando ahora M\$ 4.000.000, y por tanto quedan M\$ 4.000.000 que son las programaciones que están consideradas dentro de los FIC y los programas que se abren como Fomento productivo. Por lo tanto los M\$ 4.000.000 que quedan en ese fondo están provisionados los recursos programados para los FIC".

"Los FIC que tenemos programados actualmente, son correspondientes al año 2023 y 2024, pero están programados con los recursos mínimos, porque el gasto en concurso no va a ser tanto este año".



La Gobernadora, agrega "efectivamente están considerados, lo que hay que pagar para el 2023 y lo que vamos a contemplar para el año 2024".

Doña Elena Fuica, continúa "actualmente hay una estimación. No va a ser más de esos M\$ 4.000.000, a eso me refiero".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 14, según lo detallado por el Presidente de la comisión, y de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1602, de fecha 14.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 14, según detalla el Anexo N° 1, que se inserta a continuación, y que ha sido presentado mediante el Oficio Ordinario N° 1602, de fecha 14.06.2024:

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°14 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-373.145
	01		Al Sector Privado	-390.317
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	-390.317
	03		A Otras Entidades Públicas	17.172
		589	SERNAMEG - Intervención focalizada en VCM, comunas de Hualañé, Licantén y Vichuquén (40028500-0)	17.172
31			INICIATIVAS DE INVERSION	4.750.192
	02		Proyectos	4.750.192



33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-4.377.047
	03		A Otras Entidades Públicas	-4.377.047
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local).	256.503
		319	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	91.306
		547	CORFO-Apoyo al emprendimiento (40009428-0).	25.336
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir).	-4.750.192

Don Roberto García, continúa "siguiendo con esto, correspondió analizar la propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 15, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1614, de fecha 14.06.2024".

"Doña Elena Fuica, señala que en la Circular 20 se estableció que para que una institución privada se adjudique un proyecto tiene que ser por concurso. Se había aperturado un Privado acá, le estamos bajando la plata. Si bien recuerdan se había aperturado por treinta, que es la Universidad Autónoma y le estamos colocando a un proyecto FOSIS para emergencia que es un público. Le estamos sacando otra parte a la Corporación y se está colocando en el proyecto FOSIS".

"No amerita mayor explicación la verdad y esto fue lo que aperturamos en su minuto para la Universidad Autónoma, porque ella no pudo postular".

La Gobernadora, señala "decir que este era un programa para la emergencia de Licantén y de las comunas afectadas por la emergencia y ocurre que este programa de la Universidad Autónoma ya lo habíamos aprobado en el Consejo Regional. Lamentablemente las nuevas disposiciones señalan que Universidad Autónoma tiene que ser la única que tiene el giro para ejecutar un programa de esta envergadura, entonces como no es la única, es mejor hacerlo y llevar a cabo este programa para abordar la emergencia con un servicio del Estado como es el FOSIS. Son los mismos recursos, pero que ahora se ejecutarían por el FOSIS".



Handwritten signature or initials.

Don Gabriel Rojas, plantea "en relación y en el tenor de ese mismo contexto, hace un tiempo atrás también habíamos generado una modificación referida a los recursos que se habían aprobado para los pescadores en un proyecto SENCE para la Universidad Autónoma y la justificación que se nos había dado era que iba a ser más expedito, más rápida su ejecución y desde ahí no he tenido conocimiento y no se ha dado cuenta del desarrollo de esos proyectos".

"Conforme a la lógica que acá se acaba de explicar nuevamente se retrotraería ese criterio?. Qué pasaría?. Ello porque hace un tiempo atrás (un par de años) se nos habría señalado que era más rápido entregar en este caso a la misma Universidad Autónoma este proyecto de SENCE. Ahora se nos señala que tiene que pasar al FOSIS, otro proyecto".

"Entonces solamente para tener claridad y criterio y aprovecho también de consultar qué pasó con aquel proyecto del SENCE, de capacitación a los pescadores".

La Gobernadora, indica "si bien es cierto no dice relación con el tema que vamos a votar ahora, si bien es cierto en su momento cuando se retrotrajo el proyecto de los pescadores para el SENCE, porque ya llevaban más de 18 meses sin ejecutarlo, y al presentar el proyecto y aprobarlo por este Consejo y cuando se envió a la Contraloría General de la República en la Región del Maule, esta señaló que era mucho el subsidio que se estaba entregando a los pescadores e hizo muchas observaciones al respecto, desde ahí en adelante hemos estado buscando la posibilidad de ejecutar este programa con alguna otra institución, porque la Contraloría dice que es mucho el subsidio que se le entregaría a los pescadores, como ya indiqué".

"Todavía no se ha podido ejecutar, de lo contrario estaríamos al tanto de la situación, porque fue observado por la Contraloría en su momento. Pero son dos cosas distintas, dos proyectos distintos, porque uno es un programa de emergencia y el otro un subsidio por mitigación por el tema de la veda de la merluza y las actividades conexas. Entonces los criterios de la Contraloría son distintos, en un caso es que la Universidad Autónoma no es la única que tiene el giro para ejecutar un programa de emergencia, eso de acuerdo a lo que plantea la Circular N° 20 de Agosto de 2023 y el



tema de los pescadores con el proyecto presentado a la Universidad Autónoma, dice relación con un subsidio que es superior a la capacitación”.

“Pero les haremos llegar la observación para que ustedes estén al tanto de qué fue lo que se observó”.

“Ahora Consejeros(as) someto a votación la aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 15, de acuerdo a lo detallado anteriormente y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1614, de fecha 14.06.2024”.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 15, según el Anexo N° 1, que se inserta a continuación y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1614, de fecha 14.06.2024:

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES		MODIFICACIÓN N°15 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS		0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-291.852
	01		Al Sector Privado		-291.852
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule		-291.852
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		321.852
	01		Al Sector Privado		291.852
		338	E	Universidad Autónoma - Emergencia potenciamiento MIPYMES - (40057406-0)	-30.000
	03		A Otras Entidades Públicas		321.852



		698	C	FOSIS - Emergencia temporal MIPYMES (40064921-0)	321.852
--	--	-----	---	---	---------

Don Roberto García, prosigue "enseguida, analizamos la solicitud de corrección de un acuerdo adoptado por el Consejo, en sesión Ordinaria N° 829, de fecha 19.03.2024, en que se acordó aprobar la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 745, de fecha 15 de marzo de 2024, referida a la modificación del presupuesto de inversión regional N° 1-DAF".

"Esta es una modificación a la fuente de financiamiento que solicitó Contraloría, en el mes de marzo en que se aprobó una modificación presupuestaria, donde la fuente de financiamiento de la deuda flotante, esto es la deuda que dejamos el año anterior para pagar este año, salía todo en el saldo inicial de caja que era lo que había llegado de la DIPRES en su momento, pero en el mes de abril ellos hicieron una nueva modificación donde varió la fuente de financiamiento y una parte se cargaba al Saldo Inicial y la otra parte lo pagaba con tesoro público del subítem 13, y al tener dos fuentes de financiamiento la Contraloría pide que se haga el cambio al acuerdo del CORE ya aprobado y ese es el tenor de la solicitud, sólo cambiar la fuente de financiamiento".

"La verdad es que inicialmente nos hicieron llegar un Oficio que contenía un error, el que luego fue reemplazado por el Oficio que hoy estamos analizando y que es el N° 1626, de la Gobernadora Regional. Entonces es como les decía una modificación a la fuente de financiamiento y al acuerdo adoptado en el mes de Marzo pasado".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "perdón Gobernadora, sin el afán de entorpecer el proceso, no sé si será el día con tanta lluvia, pero quería pedir que la Jefa de División de Presupuesto, Elena Fuica, pudiera dar mayor claridad de los antecedentes de esta solicitud, para poder votar".

Don Robert Quiroz, funcionario de la DAF, explica "muy buenas tardes a todos, contarles que esto es solo un cambio a la fuente de financiamiento, debido a que nosotros en el mes de Marzo, presentamos la solicitud con cargo al saldo inicial, que es lo que tenemos todos los años, pero pasó que en el mes de Abril la DIPRES nos dijo



que la fuente de financiamiento era compartida, esto es que un saldo salía del saldo inicial y lo otro venía desde el aporte fiscal directo, subíffulo 13 – 03, por lo tanto como nosotros ya teníamos la solicitud y el Consejo había aprobado en Marzo, la Contraloría nos solicitó hacer el cambio en la fuente de financiamiento recién la semana pasada, por lo tanto solicitamos la modificación, lo cual se presentó ayer en la comisión, pero el Oficio de la Gobernadora traía un error, el cual se rectificó a través del Oficio que hoy están analizando".

La Gobernadora pone en votación la propuesta contenida en el Oficio N° 1626, en el que se solicita la corrección de lo acordado en fecha 19.03.2024, en la Sesión Ordinaria N° 829, que decía relación con la modificación presupuestaria N° 1, según ya se ha explicado, respecto a la fuente de financiamiento.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la corrección del acuerdo adoptado por este Consejo Regional, en Sesión Ordinaria N° 829, de fecha 19.03.2024, en que se aprobó la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 745, de fecha 15 de Marzo de 2024, de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 1 DAF, en el siguiente sentido, todo lo anterior en base a lo indicado en el Decreto de Hacienda N° 318, de fecha 05.04.2024, tomado razón el 22.04.2024, que modifica la fuente de financiamiento de la deuda flotante:

Donde dice:

15		SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 11.244.906
34		SERVICIO DE LA DEUDA	M\$ 11.244.906
	07	Deuda Flotante	M\$ 11.244.906



✓

Debe decir:

13		TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	M\$ 10.462.547
	03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 10.462.547
15		SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 782.359
34		SERVICIO DE LA DEUDA	M\$ 11.244.906
	07	Deuda Flotante	M\$ 11.244.906

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la comisión de Infraestructura, Consejero Juan Andrés Muñoz, con el objeto de que informe sus materias. Sin embargo antes de ello, dice "me quiero permitir saludar a los vecinos(as) de Retiro que se incorporan a la Sesión, entiendo que nos acompaña el Alcalde Rodrigo Ramírez, a los Concejales Don Cristian Ramos, Angela Cerda, también saludar al Ex Consejero Regional, Don Rafael Ramírez, y a todos los vecinos(as) que nos acompañan, provenientes de los distintos sectores de la comuna".

"Quiero partir saludando a la Presidenta de la Junta de Vecinos Santa Teresa, al Presidente don Leonardo Godoy, a María Larenas que es Pro Adelanto Sector Santa Teresa, al Presidente de la Junta de Vecinos Curipeumo la Sra. Fernanda Olaya, a la Presidenta de Junta de Vecinos de Carmen Oriente, Sra. Isabel Gómez, saludar también a los vecinos del sector San Nicolás, de San Ramón, a nuestros Concejales, sean todos bienvenidos al Gobierno Regional, es su casa".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "muchas gracias Gobernadora, me sumo también a los cordiales saludos. Ayer estuvimos con los Dirigentes, especialmente junto a los amigos Rodrigo y Rafael Ramírez, a la Sra. Angela Cerda que es concejal de la comuna, encantado de poder verlos nuevamente y poder colaborar aunque sea con un granito de arena con la comuna de Retiro".

"Ayer Gobernadora en la comisión analizamos el Oficio Ordinario N° 1584, en que se nos solicita aprobar recursos para el proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución y que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024:

CÓD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40055690-0	CONSERVACIÓN CCBB: L-720, L-662, L-673; COMUNA DE RETIRO.	LINARES	RETIRO	2.811.311



"En el caso del primero de ellos el L-720, son 2 kms. que van desde el cruce de la Ruta 128 que es el camino entre Cauquenes y Parral, hasta la 740 Campana cura, en el sector conocido como Paso Hondo, 2 kms. El segundo L-662, desde la ruta 5 hasta la 660, el camino entre Retiro y Santa Teresa, el más largo de los 3, con 6 km. 650 mts. y el L-673 el Carmen Oriente, que básicamente desde el camino a Bullileo pasado el Acuoentrete que todos conocemos hacia el sur. Entre los tres se suma alrededor de 13 kms. con un promedio aproximado de 215/216 millones de pesos el km. Lo repetimos siempre porque vamos subiendo los valores".

"Ayer le explicábamos a los vecinos que hace algunos años atrás 1 km. costaba 70/80 millones de pesos, ahora ya vamos sobre los 200 e incluso Vialidad puede llegar hasta los 250 millones de pesos, por lo que todavía estamos dentro de los márgenes aprobados y autorizados por la DIPRES y lo que hemos dicho siempre, quienes venimos de zonas rurales hemos visto y hemos crecido en caminos de tierra llenos de barro, de polvo y esto no es solo una mejora en el camino, sino que también mejora las condiciones para las cosechas, para el mundo agrícola, en calidad de vida a los vecinos, acerca a los vecinos a las ciudades en casos de emergencia, es una cantidad grande pasos adelante y de mejoras para la comunidad completa".

"La comisión aprobó por unanimidad Gobernadora y lo dejamos en su mano, para que someta a votación en este pleno".

La Gobernadora, indica "muchas gracias Presidente. Yo agradezco también que los vecinos vinieron ayer a la reunión de comisión, hemos estado en el territorio con muchos de ustedes ya por bastante tiempo. Ustedes nos persiguieron y nosotros desde el Gobierno Regional estamos para cumplir los sueños que tienen, para mejorarles la calidad de vida. Muchas gracias por estar aquí en este día tan lluvioso y no me cabe ninguna duda que cada uno de los Consejeros(as) van a apoyar con su votación y nuevamente gracias por permitirnos trabajar con Ustedes y estar en terreno con Ustedes conociendo su realidad".

Don Roberto García, manifiesta "es sorpresivo, lo dije ayer no es mi provincia, pero creo que es muy importante destacar y quiero felicitar a nuestro Ex Consejero don Rafael Ramírez, quien ha estado preocupado constantemente y todos Consejeros(as) sabemos la dura tarea y batalla que dio por sacar estos



proyectos adelante, junto nuestra Gobernadora siempre en terreno, es más ni siquiera soy de su color político, pero creo que cuando hay proyectos que benefician a la gente los colores políticos no existen".

"Quiero felicitarlo Ex Consejero y amigo Rafael Ramírez, por este gran proyecto que están sacando adelante para la comuna de Retiro. Es primera vez que intervengo por un proyecto que no es de mi provincia. Muchas gracias Gobernadora también, por traer a tabla esta iniciativa tan importante".

Don Igor Villarreal, señala "gracias Gobernadora, quiero saludar al Alcalde de Retiro y a los vecinos que se encuentran en la sala, a nuestro Ex Consejero Rafael Ramírez. Al que el Consejero García, es primera vez que tomo la palabra para dirigirme a un proyecto de una provincia distinta a la mía, y consejero García, sí somos del mismo partido político, del partido de la gente. No es el de Parissi, sino que del que estamos por la gente, por tanto independiente de la visión política que tenga cada uno de nosotros aquí, las necesidades de la gente son las más importantes".

"Rafael Ramírez en eso permanentemente, tal como lo señaló el Consejero García, estuvo insistiendo en los proyectos para la comuna y para la provincia, por lo tanto es un agrado tenerlo acá con nosotros, junto a todos los vecinos(as) que también estuvieron ayer en la comisión. Por lo tanto con gusto voy a aprobar este proyecto. Muchas gracias".

Don Daniel Bustos, indica "muchas gracias Gobernadora. Decir que vengo de un pueblo bastante parecido a la comuna de Retiro, con playa, con mar, pero bastante parecido, me refiero a que los caminos estaban bastante abandonados. Me tocó crecer en caminos de tierra y desde que llegué a este GORE, hace dos años ya una de las personas con las que más compartía y a la cual más me tocó ver como se esforzaba por los proyectos de su comuna, fue justamente a nuestro Ex Consejero Rafael Ramírez".

"Felicitarlo Rafael, porque no es solo este proyecto, yo ví muchos proyectos por los cuales él se esforzaba una y otra vez para que salieran adelante.

Muchas veces tuvimos diferencias, pero él me decía "compadrito es mi comuna, es Retiro donde hay tantos caminos con tierra". Por lo tanto y de verdad, estimado y



querido amigo y ex Consejero felicidades. Felicidades a todos los vecinos de Retiro. Felicidades Alcalde por ese tremendo trabajo y felicidades a Usted Gobernadora, porque nada de esto sale solo. Muchas gracias".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "muchas gracias Gobernadora. Decir que yo sí soy de la provincia y la comuna de Retiro es una comuna importante y pujante de nuestra provincia y también de la Región del Maule, por eso saludo al Alcalde Rodrigo Ramírez, a la Concejala Angela Cerda, al Concejal Cristian, a los vecinos Dirigentes del sector, a los equipos municipales, que también acompañan a esta Delegación y contarles que nuestro Ex Consejero Rafael Ramírez estaba convencido cuando era Consejero Regional que la única comuna que había en la Región del Maule era Retiro, porque todo tenía que ser para esa comuna, ya sea en los proyectos de deportes, en los proyectos sociales, en los proyectos de cultura, en los proyectos de infraestructura, etc., etc. No existía para él otra comuna que no fuera Retiro".

"Esa perseverancia, ese compromiso del Ex Consejero Rafael Ramírez, esa camiseta puesta, es lo que hoy día se ve coronado en el fruto de este proyecto que no tengo duda que lo vamos a aprobar así como fue aprobado ayer en la comisión".

"Qué bueno que sean aprobados proyectos con estas características, porque la verdad estimados Consejeros(as) y estimadas visitas, muchas veces la gente que vive en la ciudad no alcanza a dimensionar lo importante que es tener un buen camino, tener caminos en buenas condiciones, porque muchas veces hablamos del polvo del verano y también muchas veces solo se visitan los lugares rurales en el verano. Pero qué es en el invierno cuando se corta la luz a las 4 de la tarde, cuando se corta el puente porque se desborda el canal, los ríos y los esteros, cuando el camino es intransitable, y nuestro Alcalde tiene que colocar todas las escasas maquinarias municipales al servicio para mejorar el camino y habilitarlo. Eso es lo que se vive en el mundo rural. Eso es lo que se sufre en el mundo rural".

"Nuestra provincia de Linares es eminentemente una provincia rural, con comunas como Retiro que son de alta ruralidad. Yo diría que el 85% puede ser rural en la comuna de Retiro, por eso es que estos caminos son muy bien recibidos".



"No es un regalo Alcalde, vecinos, Concejales y ex Consejero Ramírez, no es un regalo que nosotros entregamos, no es un regalo de la Gobernadora, sí está la voluntad política de nuestra Gobernadora de decir que el proyecto se trabaja, nos comprometemos y lo colocamos en tabla y hoy día se hace un acto de justicia con Ustedes que merece la gente del mundo rural vivir en las mismas condiciones de dignidad de quienes vivimos en el pueblo".

"Lo voy a aprobar con mucho gusto, porque es un proyecto tan importante para la calidad de vida de las personas de la comuna de Retiro".

Don Gabriel Rojas, expone "gracias Gobernadora, es importante reconocer y como bien se acaba de señalar acá, las acciones que cada uno indistintamente de las diferencias políticas que podemos tener, hemos desarrollado a lo largo de este tiempo".

"Rafael cuando llegó a este cargo hace un par de años atrás, me mencionaba que era el único compañero de derecha que yo iba a tener en este Consejo Regional. Y sin lugar a dudas yo creo que fue así. Decirle que inundó de carisma, alegría y de compromiso con su comuna el trabajo del Consejo Regional Y lo comentábamos aquí con el Consejero Muñoz Vergara. Ello tiene un lado positivo y un lado negativo como todo en la vida".

"Rafael Ramírez trabajó incansablemente para que proyectos como este vieran la luz y eso es importante reconocerlo. Las diferencias políticas tienen que quedar en el baúl de los recuerdos, cuando se coloca al frente el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y acá no somos Consejeros(as) regionales de una provincia o de una comuna, sino que somos Consejeros(as) regionales del Maule, que tenemos la misma realidad y los mismos desafíos para salir adelante. La Región del Maule en todas las comunas tienen caminos de tierra, todas las comunas de la Región del Maule, tiene pobreza, en todas las comunas necesitamos mejores accesos, necesitamos mejorar la educación y necesitamos mejorar la salud y por eso estoy feliz de algún momento en mi vida, haber sido colega y compañero, más allá de las diferencias políticas de Rafael Ramírez".



"Voy a votar favorablemente no tan solo por Rafael, sino porque los miro a cada uno de Ustedes y yo sé que es un anhelo de años de mejorar la calidad de vida de Ustedes, de sus familias y de sus hijos, y es una misión y una obligación de nosotros como actores políticos regionales entregar los recursos como corresponde".

"Rafael, Alcalde, Angela y Concejales, felices Ustedes que están avanzando en su comuna que es pequeña, pero que le están entregando dignidad a sus habitantes y vecinos. Felices por Ustedes porque hoy el GORE va a colocar un granito de arena para mejorar la calidad de vida de Ustedes y de sus familias. Muchas gracias".

Don Alamiro Garrido, indica "muchas gracias Gobernadora, a mi luego de tantos aplausos capaz que me terminen pifiando. Literalmente le quiero decir al público que está a mis espaldas que les estoy dando la espalda, pero que mi esencia es estar siempre de frente para estar apoyando y en terreno, así es que les pido mis disculpas porque estoy en esta condición".

"Felicitación primero a los Consejeros García y Villarreal, porque han tenido la deferencia de hablar muy bien de su Ex Consejero pero también han entrado a este bosque o han pasado la frontera, porque pueden tener diferencias políticas, o de colores, de sectores, pero nunca nos hemos perdido en el resultado final que es buscar el beneficio para las personas, porque aquí nosotros somos Consejeros Regionales del Maule, tenemos nombre y apellidos. Muy bien podemos ser Consejeros(as) Regionales del Maule para 8 comunas, incluida la comuna de Retiro, pero hoy cuando votamos lo hacemos por las 30 comunas y nunca nos vamos a perder".

"Resaltar también el trabajo Alcalde Ramírez, Concejales, Ex Consejero Rafael Ramírez, por el trabajo que han hecho y eso se ve reflejado hoy día, plasmado. Pero también quiero resaltar la presencia de los vecinos. Este resultado va en beneficio directo de ellos, es mejorarles la calidad de vida. Muy bien lo decía el Consejero Hermosilla, que es polvo en el verano y después barro en el invierno y luego de la conservación del camino, es el control de los autos locos, porque empiezan después con el tema de los resaltos, la señalización, porque de repente se transforma en un

de control".



"También quisiéramos que Retiro como parte de ese Maule Sur de Linares, Yervas Buenas, Parral, Longaví, Colbún tengan mejor conectividad".

"Somos y siempre lo hemos destacado que nuestra base es la agricultura, así también quisiéramos que Retiro sea una potencia agroalimentaria también y que protejamos a nuestros agricultores. Nosotros hemos visto como el Gobierno Regional ha ayudado a apalancar el financiamiento, sobre todo a los agricultores que se han visto afectados en temporadas anteriores por los temporales, por lo tanto el compromiso de este Consejero y de todos los Consejeros(as) presentes, de los 20 que ya estamos establecidos acá, es seguir apoyando el legado tal vez que ha dejado Don Rafael Ramírez, que es de Retiro, pero también sientan el compromiso de parte nuestra, que ese legado lo vamos a seguir sosteniendo y que van a poder contar siempre con nuestro apoyo".

"Porque esa es la idea, que tengamos un trabajo transversal, eficiente y equilibrado para todas las comunas y lleguemos a tener todos el mismo nivel sin mayor diferenciación, felicitaciones a los vecinos(as), a las autoridades, lo han logrado y esperamos que sigan adquiriendo nuevos beneficios, nuevos programas y se sigan desarrollando".

"Desde ya mi compromiso es con Ustedes y agradecido de que me pudieran escuchar".

Doña Cecilia Parham, manifiesta "gracias Gobernadora, saludarle a Usted, saludar a todos los Consejeros(as) Regionales, a nuestro Secretario Ejecutivo Juan Paulo Soto, a los funcionarios del GORE, a los vecinos(as) de la comuna de Retiro, al Alcalde de la comuna Rodrigo Ramírez, a los Concejales que le acompañan, a nuestro Ex Consejero Rafael Ramírez, que siempre insistía constantemente por su proyectos para la comuna de Retiro, quien se sentaba al lado mío, Retiro para él era su prioridad siempre".

"Cuando aprobamos estos proyectos tan importantes sobre todo para las comunas rurales donde priman los caminos de tierra que para nosotros a veces son un poco lejanos de poder entender, porque claro, vivimos en la ciudad donde hay pavimento y no nos damos cuenta de todos los problemas que puede acarrear esto,



con el barro y el polvo en el verano. Nosotros en la ciudad nos mojamos los pies y alegamos cuando llueve y Ustedes que quedan sumidos en el barro, que la verdad es mucho peor".

"Para nosotros los Consejeros(as) como ya lo dije, es un orgullo, es felicidad el poder compartir con Ustedes y aprobar este tipo de proyectos que van en beneficio de cada uno de los vecinos, mejorando la calidad de vida de cada uno de ustedes, de sus hijos y de toda la familia".

"No me queda nada más que felicitarlos y decirles que en este Consejo siempre vamos a estar disponibles para apoyar todos los proyectos que vengan para cada una de las 30 comunas, porque somos Consejeros(as) de la Región del Maule. Muchas gracias y les deseo lo mejor".

La Gobernadora, indica "antes de someter a votación, quiero relevar también y reconocer el trabajo en este aspecto, del Ministerio de Obras Públicas, saludar entonces al Director Regional de Arquitectura, Rodrigo Aravena que nos acompaña, al Director de Planeamiento del MOP, Ignacio Gutiérrez, porque como muchos, soy una de las principales que reclamo que el MOP no ha llegado a tiempo con el enrocado, que no llegó a tiempo con tal o cual cosa, pero debo reconocer y es bueno que lo sepan los vecinos también, si el Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad no nos hiciera el diseño, para nosotros sería muy complejo poder financiarlo, entonces también quiero aprovechar la instancia de reconocer cuando las cosas se hacen bien".

"Muchas gracias por eso y gracias al MOP que nos acompaña a través de sus Directores de Arquitectura y Planeamiento".

"Someto a votación entonces la propuesta contenida en el Oficio N° 1584, que solicita la aprobación de aprobar recursos para el proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución y que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024, denominado "Conservación CCB B L-720, L-662. L-673, Comuna de Retiro, por el costo total de M\$ 2.811.311".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar recursos para el proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución y que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024, que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1584, de fecha 14.06.2024:

CÓD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40055690-0	CONSERVACIÓN CCBB: L-720, L-662, L-673; COMUNA DE RETIRO.	LINARES	RETIRO	2.811.311

La Gobernadora, expresa "aprovecho de saludar al Alcalde de Curicó, Javier Muñoz Riquelme que se incorpora a la sala, junto a su equipo, sean todos bienvenidos".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "enseguida analizamos la solicitud de aprobar el Plan Regulador Comunal para Curicó. Aprovecho de saludar al Alcalde que nos acompaña hoy y estuvo con nosotros el Lunes pasado en Curicó, en dependencias de la Municipalidad, donde nos recibieron amablemente para revisar los aspectos que se encontraron relevantes de revisar, en una presentación que hizo la propia municipalidad y tenemos todos en los respectivos correos electrónicos un resumen para conocimiento de todos".

"Decirles por ejemplo que la superficie urbana se incrementa de 3.373 háts, a 3.673, por lo tanto la disponibilidad del suelo también crece en ese incremento, se realizan algunos ajustes de vialidad existentes, hay nuevas áreas verdes, nuevos parques. Se trata de una propuesta muy completa, tuvo todas las participaciones ciudadanas que corresponde en estas instancias y que respondieron cerca de 500 consultas, todo lo que corresponde en estas materias".

"Este es el primer ingreso de este plan regulador acá, estuvo durante bastante meses en proceso de armar las carpetas, de recibir los archivos originales, por



eso costó que llegara acá, pero una vez acá la comisión lo aprobó en forma unánime y de aprobarse por el pleno, va a Contraloría el primer ingreso”.

“A qué me refiero con eso, que es probable -dada la experiencia que tenemos con los Planes Reguladores- que vuelva a este Consejo en algún momento, a corregir alguna observación para ser nuevamente sometido a votación”.

“Como dije la comisión lo acordó por la unanimidad Gobernadora, con una amplia asistencia de más de la mitad del Consejo”.

La Gobernadora pone en votación la aprobación del Plan Regulador Comunal de Curicó, que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1473, de fecha 31.05.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de Curicó, que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1473, de fecha 31.05.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa “Gobernadora contamos además con la presencia en la comisión, de una delegación de la PDI que nos vino a contar respecto del proyecto de Curicó que sabemos que se manifestó la voluntad de que estuviera en Tabla lo antes posible, pero los Consejeros(as) y yo me sumo a eso, queríamos saber de qué se trata, fechas, valores”.

“Hay una presentación que se les envió, una minuta a sus correos y esperamos que prontamente lo podamos estar viendo acá, pero básicamente son cerca de M\$ 12.500, es con co financiamiento en cerca de M\$ 1.000 más también que aporta la propia PDI a través de su presupuesto directo, y vienen las cosas más importantes. Prácticamente el cuartel nuevo permite duplicar la cantidad de policías



en la provincia de Curicó, lo que es una situación muy relevante. Todos pedimos que las tenencias pasen a ser Retenes de Carabineros, y que suba la calidad de los cuarteles o las categorías, precisamente para tener más persona, viene a solucionar también un problema interno de ellos”.

“Contarles que ellos están arrendando hoy día, repartidos en varias oficinas, nos enviaron videos en que se muestran las goteras cuando llueve y nos explicaron de qué se trata el proyecto y esperamos que esté prontamente acá en el pleno”.

Acto seguido, la Gobernadora dice “queremos saludar al Club de Patinaje Artístico Elite Skate de Linares, a todas sus deportistas, donde se destaca la Sra. Verónica Sepúlveda, que es la Presidenta y Yasna Maturana, que es su profesora”.

“Estos se suman a la delegación de los Clubes de Maule, también a los deportistas del Club Deportivo Ciclo Talca, El Club Deportivo Social Béisquetbol Constitución, al Club Deportivo Social Constitución Unido, el Club Deportivo de Colín, la Asociación de Fútbol Amateur de Cauquenes, y el Club Mouse Sport de la comuna de Curicó”.

“Entonces, concedo la palabra al Consejero Patricio Lineros, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe sus temas.

Don Patricio Lineros, informa “saludarla Gobernadora, a las visitas que nos acompañan, alcalde de Curicó, alcalde de Maule, a Pablo Luna, a los distintos Dirigentes de las diferentes organizaciones de la Región que nos acompañan”.

“Comentarles que en primer lugar se analizó la solicitud de mayores recursos para el proyecto “Ampliación y Normalización Estadio La Granja, Curicó”, Código BIP 30.845.134-0, en M\$ 447.486, con lo cual el nuevo total del proyecto alcanza los M\$ 10.118.947. Asimismo, se nos solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1603, de fecha 14.06.2024”.



"Esta iniciativa fue aprobada en este Consejo el 21.11.2023, por un monto de M\$ 9.771, siendo encomendado a la Dirección de Arquitectura, quien ha remitido la propuesta de adjudicación de proyecto por un aumento del 1.33% para el ítem de obras civiles, por lo que no se necesita reevaluación de MIDESO, de ahí que la Gobernadora nos presenta la solicitud detallada en el punto anterior".

"Esta iniciativa fue presentada ayer en la comisión por parte del Alcalde de Curicó y su equipo, además estuvo presente el Director de Arquitectura don Rodrigo Aravena, y nos comentaron en qué se basaba y en qué se basaba este aumento. La comisión aprobó en forma unánime, Gobernadora por lo que lo dejamos ahora en la mesa para que Usted lo pueda someter a la consideración del pleno".

La Gobernadora, dice "al fin después de tanto tiempo, quiero agradecer que podamos cumplir con el compromiso y la palabra empeñada y que contemos con los recursos para completar con el Estadio La Granja y esperamos pronto tener un estadio como corresponde en todas las cabeceras provinciales de la Región del Maule".

Don Roberto García, indica "sin lugar a dudas tal como lo decían algunos de nuestros Consejeros ayer, hoy se viene a hacer justicia con uno de los Estadios que ha sido de tan largo aliento, un Estadio que no solo alberga el fútbol, sino que acá tenemos presente por ejemplo al profesor Capo Herrera, gran atleta y que ha formado a grandes generaciones".

"Este Estadio no es solo para la comuna de Curicó, sino que para toda la provincia. Hago un llamado por supuesto a que nuestros Consejeros(as) nos puedan respaldar con su voto favorable en este proyecto, que tan bien le va hacer a toda la provincia de Curicó. Muchas gracias".

Don Gabriel Rojas, plantea "ayer en la comisión lo planteamos, que es la necesidad del término de la construcción del Estadio de Curicó, sobre todo porque los Consejeros más antiguos que fuimos parte de la discusión del término también de la obra del Estadio Fiscal de Talca, creemos que es de justicia y equidad que ambas comunas tengan y cuenten con un estadio de primer nivel, y eso habla de la equidad territorial".





Don Román Pavez, señala "gracias Gobernadora, saludar al Alcalde Javier Muñoz, a los Dirigentes y a todos los deportistas que nos acompañan en el pleno además saludar a Rodrigo Aravena, Director de Arquitectura. Sin duda

Muchas gracias".

"Por tanto me alegro mucho que hoy podamos tener un voto positivo para sacar adelante este proyecto que tanto les ha costado a los Curicanos y que tanto va a beneficiar al deporte y a la vida sana de la comuna y la provincia de Curicó.

"En algún momento hubo motas por la mitad del Estadio, pero la verdad Alcalde es que ahora esta lucha está terminando, con este aumento de recursos para iniciar la obra, porque está adjudicada, está la empresa, están todos, por lo tanto esto ya es el final de una tarea que ha durado mucho tiempo, ha tenido muchos sinsabores, ha luchado mucho la comunidad Curicana con su Alcalde a la cabeza".

proyecto fuera avanzando".

"Recalco lo que ha hecho el Alcalde Muñoz, que viene luchando hace mucho tiempo, desde el Club Deportivo y desde la Municipalidad para que este

Don César Muñoz, señala "gracias Gobernadora. Quiero dirigirme al Alcalde de Curicó, Javier Muñoz y a través de él a la comunidad Curicana. La historia de este proyecto, que ha pasado por este Consejo Regional, ha sido siempre positiva Consejero Roberto García. El Consejo no paga ninguna deuda, el Consejo desde hace mucho tiempo ha venido apoyando este proyecto. Todos quienes fueron Consejeros Regionales antes, lo sabemos, los problemas no fueron de este Consejo Regional, ni del Gobierno Regional, pero obviamente que Curicó necesita un estadio de esta manera".

"Estaba el Alcalde y se lo manifesté, y hoy lo ratifico en este pleno, porque creo que es de justicia, es de equidad y obviamente que voy a votar nuevamente favorablemente por los recursos para el Estadio La Granja de Curicó".

favorable ayer en la comisión".

"No es un tema de barras, no es un tema de comunas, no es un tema de diferencias, sino que lo que nos tiene que unir es el deporte y para eso la inversión pública no tiene que tener miramientos, ni distinciones y es por eso que mi voto fue



"Agradecer a todos los deportistas que nos acompañan y que de alguna u otra manera ocupan el Estadio La Granja, porque no solamente alberga a los Deportistas de Curicó, sino que a los de la Región del Maule. Muchas gracias a los Consejeros(as) Regionales por continuar apoyando y concretando este anhelo de tener el Estadio y afortunadamente hoy día contamos con los recursos para poder

posible".

"Les pude señalar que el equipo Municipal de Linares está trabajando en el proyecto y nosotros vamos a instar para que lo saquemos adelante lo antes

el complejo deportivo de Colbún".

"Solamente agregar que en la última actividad que estuve en el Estadio La Granja, que era una competencia de atletismo, una mamá de una chica destacada de la provincia de Linares, me dijo: Gobernadora usted cree que en la provincia de Linares no nos merecemos una pista atlética como la que tienen acá? Y le respondí que desde el Gobierno Regional nosotros creemos que todos los deportistas de la Región se merecen tener un Estadio como el Fiscal de Talca y también tener una pista atlética como la tiene incluso la comuna de Empedrado y también como la va a tener

Región del Maule".

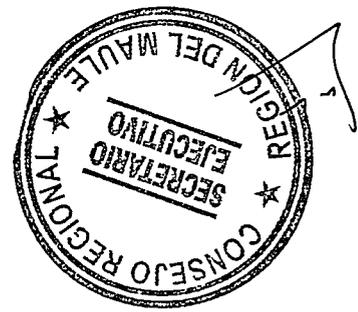
La Gobernadora, manifiesta "agradecerle al Estadio La Granja, por la voluntad que ha tenido para recibir a los deportistas de las distintas comunas de la

con todo mi apoyo y mi respaldo. Muchas gracias".

"Agradecerle al Alcalde por el trabajo que hizo en la comuna de Curicó, porque se que golpeó muchas puertas y hoy este es un proyecto al que se le van a entregar los recursos y prontamente construir. Solamente decirles que cuentan

Hospital provincial de Curicó que ya fue entregado y funcionando".

esperado por la gente de la Provincia y de la Región del Maule, tal como lo fue el poder realizar diferentes actividades recreativas y deportivas, es un gran proyecto ellos necesitan este espacio totalmente terminado como es el Estadio, donde se van a Gobernadora por haber colocado este compromiso con la provincia de Curicó. Hoy este proyecto finalmente hoy se pone en tabla y por eso debo agradecerle



“La iniciativa contempla una preparación intensa y continua para 5 deportistas de tenis de mesa, para prepararse de buena manera y participar en dos

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CIRCUITO INTERNACIONAL TENIMISTAS CURICANOS	CLUB DE TENIS DE MESA RECREATIVO WINNER	65.133.957-0	CURICO	9.996.299	9.997

que se detalla:

“Continuamos con el siguiente punto, y conforme a instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, el Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo

Don Patricio Linares, prosigue “dar la bienvenida a los deportistas que nos acompañan, sean todos bienvenidos”.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para el proyecto “Ampliación y Normalización Estadio La Granja, Curicó”, Código BIP 30.845.134-0, en M\$ 447.486, con lo cual el nuevo total del proyecto alcanza los M\$ 10.118.947. Asimismo, se nos solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1603, de fecha 14.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Linares, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

“Someto entonces en votación la aprobación de mayores recursos para el proyecto “Ampliación y Normalización Estadio La Granja, Curicó”, Código BIP 30.845.134-0, en M\$ 447.486, con lo cual el nuevo total del proyecto alcanza los M\$ 10.118.947. Asimismo, se nos solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1603, de fecha 14.06.2024”.



Don Patricio Linares, continúa "Felicitaciones para el Club de Tenis de Curicó, el segundo y siempre conforme a instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CIRCUITO INTERNACIONAL TENIMESISTAS CURICANOS	CLUB DE TENIS DE MESA RECREATIVO WINNER	65.133.957-0	CURICO	9.996.299	9.997

N° 1587, de fecha 14.06.2024:

El Consejo, conforme a instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, el Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Linares, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo denominada "Círculo Internacional Tenimessistas Curicanos", Comuna de Curicó, que ha detallado el Presidente de la Comisión.

"La comisión aprobó en forma unánime en la comisión Gobernadora, por lo que le solicitamos ponerla en votación ante el pleno".

"El presupuesto contempla financiamiento para un entrenador técnico, hospedaje, y trasladados en Argentina y en Paraguay, indumentaria y la difusión que es obligatoria".

campeonatos internacionales que van a realizar en Rosario Argentina y en Asunción Paraguay".



“Estoy muy contento que nos haya llegado este proyecto, le quiero agradecer Gobernadora que lo haya puesto en Tabla, le quiero solicitar el apoyo a los

“Quiero partir primero saludando a Constitución en su aniversario, en sus 230 años de historia, una ciudad que ha sabido levantarse en cada catástrofe, una ciudad que sin duda es única a nivel país y que mejor que premiarla hoy día con su Club Deportivo Futbolístico que es el Constitución Unido, un club que tuvo una primera historia hace algunos años atrás y que ha vuelto a nacer y vaya cómo lo está haciendo. Ha tenido un crecimiento tremendo en los últimos dos años, ya está en tercera A y lo bueno es que no solo están trabajando en la serie adultos, sino que también en los más jóvenes. Y eso es tremendamente importante y es lo que buscamos apoyar acá”.

Don Pablo Del Río, señala “muchas gracias Gobernadora, saludarle a Usted, a los Consejeros(as), a los Alcaldes presentes, Javier Muñoz y don Luis Vásquez, a los Concejales y a todos los Dirigentes y deportistas que están acá”.

“Todos sabemos la importancia que tiene para la Región del Maule tener un club en tercera División, lo que fue bien visto por parte de la comisión, lo que fue sometido a votación Gobernadora, habiéndose aprobado de manera unánime”.

“Ellos participan en el Campeonato ANFA Tercera División A, cuyo calendario parte los próximos días. El proyecto contempla la preparación del equipo durante la competencia. Es una iniciativa de 5 meses, la preparación se hará en 5 días a la semana, con 3 horas por cada sesión de trabajo, a fin de jugar cada fin de semana. Los beneficiarios son 70 jugadores activos y los recursos son para financiar el cuerpo técnico, preparador físico, indumentaria e implementación para el entrenamiento y además de la difusión”.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PREPARACION PARA LA COMPETENCIA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE TERCERA DIVISION A	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CONSTITUCION UNIDO	65.093.570-5	CONSTITUCION	10.000.000	10.000

aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla: emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, el Consejo acuerda



El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, el Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla y que

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lleros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo denominada "Preparación para la competencia del Campeonato Nacional de Tercera División A", comuna de Constitución, que ha detallado el Presidente de la Comisión.

"Felicitaciones a toda la gente de Constitución que están poniendo toda la fuerza posible, lo miramos con sana envidia nosotros desde Cauquenes ahora, y un abrazo grande a Rubén a Lalo y a Morita. Y por supuesto que vamos a aprobar este proyecto".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "aunque no soy de la provincia de primero a Fabian, primero futbolista y coteráneo mío, y también a unos grandes amigos que están haciendo historia hoy día en Constitución, que son Rubén Martínez, Lalo Oteiza y Juan Luis Mora, también arquero de Rangers y que los Talquinos deben acordarse de Morita, quienes marcaron una época en Cauquenes también, con independiente, fueron campeones en la Tercera B y fueron campeones en la A y llegaron a segunda, y están haciendo algo parecido en Constitución".

Consejeros(as) Regionales, para el Conti Unido y también quiero decir que me alegro mucho en la aprobación de recursos que hicimos para el Estadio La Granja, porque de seguro cuando estén terminadas estas obras, Constitución Unido ya va a estar en el mismo nivel que Curicó Unido y vamos a estar jugando allá, eso va a ser un hecho".



aprobado de manera unánime, Gobernadora”.

“El proyecto fue analizado en profundidad en la Comisión, siendo

otros”.

“Estos deportistas van a representar a la Región en un Panamericano de Patinaje Artístico que se va a realizar en Colombia durante el mes de julio, son 8 deportistas federados de patinaje artístico, no tan solo de Linares, sino que se incluyen también deportistas de Talca, quienes van a ser acompañados por su entrenadora. Ellos buscan poder elevar el nivel competitivo a través de experiencias fuera del país. El presupuesto incluye pasaje aéreo para nueve personas y alojamiento para las ocho deportistas (porque el alojamiento de la entrenadora lo pagan ellos) hay aportes propios de casi \$ 5.000.000, donde aportan con indumentarias y alimentación, entre

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
REPRESANTANDO NUESTRA REGION EN PANAMERICANO DE PATINAJE ARTISTICO	CLUB PATINAJE ARTISTICO ELITE SKATE DE LINARES	65.199.006-8	LINARES	9.942.417	9.943

deportivo que se detalla:

“Luego analizamos e igual que en el tema anterior, conforme a instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, el Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla:

deportivo social, Constitución Unido”.

Don Patricio Lineros, dice “felicitaciones para nuestros amigos del Club

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PREPARACION PARA LA COMPETENCIA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE TERCERA DIVISION A	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CONSTITUCION UNIDO	65.093.570-5	CONSTITUCION	10.000.000	10.000

1597, de fecha 14.06.2024:

se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N°



que son claves e importantes para respaldar”.

“Ustedes han hecho una bonita alianza estratégica creo yo. Su profesora, su Presidenta y Ustedes. Pero detrás de Ustedes sus familias, las mamás y los papás que apuestan a Ustedes, que creen en Ustedes y que les apoyan, eso es muy importante, importante cuando todas las voluntades se juntan, el entusiasmo de Ustedes como deportistas, las ganas, la fuerza el coraje de querer hacerlo. Su profesora, su entrenadora, monitoras, la Presidenta que como muy bien lo señalaba el Consejero Garrido, cuántos desvelos, cuántas angustias, cuántos malos ratos, cuántas veces estar desanimada y de repente nuevamente tomar aire y salir adelante. Y las familias

Don Rodrigo Hermosilla, expone “saludar a todas las damas, niñas, jóvenes que nos acompañan hoy acá y tal como señalaba el Consejero Garrido, me sumo a eso, me parece hermoso decir que estos patines que hoy usan no solo sean para la competencia, sino que les sirvan de verdad para seguir avanzando en la vida”.

“Las felicitó, sé que en esta mesa los 19 Consejeros van a apoyar la iniciativa, porque ya lo hemos transmitido todos, nadie se pierde en el color político, cuando es beneficio para todas las personas. Entonces decirles que les deseo lo mejor y sobre todo, que Dios les bendiga mucho. Muchas gracias”.

“Igual y por sobre todo sepan que no hay nada imposible, que todo es posible, lo demostró la señora Verónica, pensando que esto no lo iba a concretar nunca. Y aquí están Ustedes nerviosas, ansiosas, listas con los patines para irse a Colombia y deseo que esos patines les sirvan para viajar en la vida mucho más allá de lo que Ustedes piensan”.

Don Almirante Garrido, planteó “gracias Gobernadora, quiero saludar a la Sra. Verónica y a todo el Equipo y quisiera transmitirle a estas señoras que están acá que son nuestro futuro del país y la verdad es que con mucha alegría transmitir que detrás de este proyecto hay un tremendo trabajo de parte de la Sra. Verónica, me consta por las llamadas, el esfuerzo, el empuje que le ha dado y le ha puesto hartó corazón y ojalá que también lo puedan disfrutar, porque más que lleguen con las presas, las premiaciones o los primeros lugares, es que lo puedan disfrutar, que disfruten su infancia, que disfruten su niñez, que vivan con alegría la etapa que hoy día les toca estar”.



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
REPRESENTANDO NUESTRA REGION EN PANAMERICANO DE PATINAJE ARTISTICO A CLUB PATINAJE ARTISTICO ELITE SKATE DE LINARES		65.199.006-8	LINARES	9.942.417	9.943

Nº 1589, de fecha 14.06.2024:

El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, el Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Linares, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

La Gobernadora, pone en votación la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, denominada "Representando a nuestra Región en Panamericano de Patinaje Artístico" de Linares, según lo detallado por el Presidente de la Comisión de Deporte. Ello contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Nº 1589, de fecha 14.06.2024.

"Necesitamos más jóvenes como Ustedes, muchas más que quieran hacer deporte, los necesitamos porque esta sociedad necesita verdaderamente a través del deporte hacer un gran esfuerzo para tener mañana un mundo mejor".

"También tengo la esperanza y la fe completa que el resto de los Consejeros(as) Regionales van a respaldar esta buena iniciativa. Y gracias a Usted Gobernadora, por su sensibilidad y su compromiso de que siempre cuando están los niños, cuando están los jóvenes deportistas, usted siempre se cuada con ellos. Muchas gracias".



Don Pablo Del Río, señala "agradecer Gobernadora que haya puesto en Tabla este proyecto, la verdad es que este es un Club de básquetbol que viene haciendo las cosas bastante bien, de manera muy profesional, y quiero excusar a su Presidenta que cuando estuvimos en reunión con ella estaba embarazada muy cerquita de dar a luz, fue mamá anoche y obviamente no podía venir, así es que mejor regalo este, su bebé venía con la raqueta bajo el brazo. Ojalá todos podamos apoyar este Club con los recursos que nos solicitan. Muchas gracias".

"La comisión aprobó en forma unánime Gobernadora".

"Los recursos contemplaban el financiamiento de director técnico, cuerpo de apoyo, kinesiólogo y preparador físico, más indumentaria, balones de entrenamiento, transporte, un tablero electrónico inalámbrico y difusión".

durante todo este tiempo en aquella zona".

"El proyecto contempla participación de local y de visita del grupo C de la zona centro, desde Chillán hasta Rancagua, por lo tanto, deben desplazarse

participar el 06.05.2024, por lo que debió postularse de manera rápida".

"Se trata de treinta beneficiarias entre 17 y 35 años que representan a la región del Maule en esta importante liga, recibieron la confirmación oficial para

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CDSB CONSTITUCION CLUB DEPORTIVO PARTICIPA EN LIGA NACIONAL FEMENINA 2	CLUB DEPORTIVO SOCIAL BASQUETBOL CONSTITUCION	65.176.976-0	CONSTITUCION	13.725.420	13.726

que se detalla:

"Enseguida Consejeros(as) continuando conforme a instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, el Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo

ustedes".

Don Patricio Linares, agrega "felicidades para las niñas del Club de Patinaje Artístico Elite Skate de Linares, felicitaciones y el mayor de los éxitos para



“Los recursos son para apoyar a destacada deportista de la región, Alejandra Saavedra, Nº1 a nivel nacional en lo que es Trail Running. Ella pide apoyo para poder competir en el mundial y solicitó apoyo para financiar pasajes, algo de la estadía e indumentaria, más algunos suplementos alimenticios que se requirieren para poder enfrentar esta competencia”.

“Luego analizamos el Ord. Nº 1593, que solicita aprobación de iniciativa 8% Asignación Directa “Rumbo al Mundial Trail Running UTMB Mont Blanc 2024”, presentado por el Club Deportivo Círculo Talca, por un monto de \$2.898.504”.

Don Patricio Linares, continúa “felicitaciones al Club Deportivo Social Béisbol Constitución”.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CDSB CONSTITUCION CLUB DEPORTIVO SOCIAL BASQUETBOL NACIONAL FEMENINA 2 PARTICIPA EN LIGA	CONSTITUCION	65.176.976-0	CONSTITUCION	13.725.420	13.726

El Consejo, conforme a instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FND 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, el Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ordinario Nº 2595, de fecha 14.06.2024:

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Linares, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

La Gobernadora pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, denominada “CDSB Constitución participa en Liga Nacional Femenina 2”, comuna de Constitución, tal como lo ha detallado el Presidente de la Comisión y en base a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario Nº 1595, de fecha 14.06.2024.

"Esta es una competencia de alto rendimiento físico, por lo que analizábamos ayer en la comisión y luego de ser analizada la propuesta, fue sometida a votación, habiendo resultado con una votación unánime, Gobernadora".

La Gobernadora, por en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, denominada "Rumbo al Mundial Trail Running UTMB Mont Blanc 2024", presentado por el Club Deportivo Ciclo Talca, por un monto de \$2.898.504, todo ello se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1593, de fecha 14.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, el Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
RUMBO AL MUNDIAL TRAIL RUNNING UTMB MONT BLANC 2024	CLUB DEPORTIVO CICLO TALCA	65.049.773-2	TALCA	2.898.504	2.899

Don Patricio Lineros, prosigue "Felicitaciones para nuestros amigos de Ciclo Talca por este proyecto. Feliz de poder aportar".

"Continuamos con el Ord. N° 1596, que solicita aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Club Deportivo Colín Junto a GORE Apoyando el Deporte Maulino", presentado por el Club Deportivo Colín, por un monto de \$ 8.000.000".

"El Club participa en un calendario normal de competencias del fútbol amateur, donde participan siete clubes de la asociación, son cinco series masculinas y



una femenina, juegan los sábados y se consideran entre 800 y 900 beneficiarios directos de 12 a 50 años".

"Los recursos serán utilizados para contratar tres árbitros por cancha, cinco partidos por fecha y además se incorpora difusión".

"Esto también fue analizado en la comisión, siendo aprobado de manera unánime Gobernadora".

Don Gabriel Rojas, indica "aprovecho de saludar al Alcalde de Maule, junto al Concejal Juan Pablo Rojas, que se encuentran en la Sala, que sé que ha impulsado siempre estos proyectos de fútbol amateur en la comuna de Maule".

"Evité intervenir en varios de los otros proyectos, porque siento que han esperado bastante y sé que los recursos apremian, pero no obstante ello creo que son sumamente importantes, ya lo he mencionado en un sin número de otras oportunidades en este Consejo, el tema del arbitraje para el fútbol amateur en la Región del Maule, es sumamente delicado".

"Es complejo generar recursos y se crea un círculo vicioso que complica a las organizaciones deportivas para poder llevar a cabo sus torneos, por lo cual es importante que se entreguen recursos como los que estamos aprobando el día de hoy".

"Por eso, junto con los recursos que ya hemos aprobado para comunas como Penco, para Talca y para Maule en esta oportunidad, creo que es muy positivo, por lo cual Gobernadora y Consejeros(as), igual que en otras oportunidades, al menos mi voto será favorable para este proyecto que se acaba de presentar por el Club Deportivo Colín. Muchas gracias".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, denominada "Club Deportivo Colín junto a GORE apoyando el deporte Maulino", comuna de Maule, todo lo cual conforme a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1596, de fecha 14.06.2024.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1596, de fecha 14.06.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CLUB DEPORTIVO COLIN JUNTO A GORE APOYANDO EL DEPORTE MAULINO	CLUB DEPORTIVO COLIN	71.839.000-1	MAULE	8.000.000	8.000

Don Patricio Lineros, continúa "felicitaciones a nuestros amigos del Club Deportivo Colín de Maule".

"El siguiente punto y como siempre, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
RETORNA EL FUTBOL EN CAUQUENES, TORNEO SENIOR ANFA-FNDR 2024	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE CAUQUENES	65.946.720-8	CAUQUENES	4.000.140	4.001

"El calendario incorpora nueve clubes de deportistas senior, se juegan 20 fechas, 76 partidos los días sábados y domingos".

"Se calcula que serán 162 beneficiarios directos y los recursos serán utilizados para contratar el arbitraje. Y como decía el Consejero Rojas el tema del



arbitraje es sumamente costoso, en la Región, por eso ellos han venido a solicitar apoyo. Se analizó ayer en la comisión y fue aprobado de manera unánime, Gobernadora".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "solo darle las excusas a los Dirigentes que han tenido que esperar más de lo que se pensaba, está presente el Presidente con Dirigentes de varios equipos de la Asociación de Cauquenes. Y como decía el Consejero Gabriel Rojas, el problema es el mismo".

"Se ha encarecido un montón, el apoyo ha bajado cada vez más, cuesta generar recursos, cuesta cobrar entradas, son equipos que también hacen una labor de beneficencia importantísima en las comunidades como la nuestra, así es que bienvenidos sean estos recursos y todo lo que podamos aportar al fútbol amateur, de la ANDABA, de ANFUR, de cualquier asociación que una hora más en una cancha para un niño, es una hora menos en la calle o haciendo cualquier otra cosa".

"Felicitaciones Presidente y a todos los muchachos de los Clubes y a seguir adelante con fuerzas, que siempre acá tendrán apoyo. Muchas gracias".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa, denominada "Retorna el Fútbol en Cauquenes, torneo Senior Anfa-FNDR 2024", que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1592, de fecha 14.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla, según la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 1592, de fecha 14.06.2024:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
RETORNA EL FUTBOL EN CAUQUENES, TORNEO SENIOR ANFA-FNDR 2024	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE CAUQUENES	65.946.720-8	CAUQUENES	4.000.140	4.001

Don Patricio Lineros, prosigue "continuamos con el Ord. N°1594, que solicita aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "ANFUR Maule y GORE Fomentando el Deporte", presentado por la Asociación de Fútbol Rural Maule, por un monto de \$12.000.000".

"Son diez clubes los que agrupa esta asociación, son alrededor de cinco series y hay jugadores de los 12 a los 50 años, por lo tanto, se estima un total de 1000 beneficiarios directos".

"Los recursos serán utilizados para arbitraje para los 270 partidos que incluye la liga y la difusión, que es obligatoria".

"Fue analizado en la comisión, sometido a votación y obviamente fue aprobado de manera unánime".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa, denominada "ANFUR Maule y GORE Fomentando el Deporte", presentado por la Asociación de Fútbol Rural Maule, por un monto de \$12.000.000". todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1594, de fecha 14.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la



iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla y en base a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1594, de fecha 14.06.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
ANFUR MAULE Y GORE FOMENTANDO EL DEPORTE	ASOCIACION DE FUTBOL RURAL MAULE	75.973.870-5	MAULE	12.000.000	12.000

Don Patricio Lineros, continúa "saludamos y felicitaciones a nuestros amigos de ANFUR Maule, aprovechando que está nuestro Alcalde Luis Vásquez, que está Pablo Luna y los Dirigentes don Claudio Astudillo y Pablo Ramírez".

La Gobernadora, indica "quiero aprovechar de saludar al Concejal Juan Pablo Rojas. Agregar que todos los recursos se suman a todos los recursos y a las subvenciones que se han aprobado desde la Municipalidad de Maule encabezada por su Alcalde Luis Vásquez, apoyado por sus concejales, y en representación de ellos está presente don Juan Pablo Rojas. Muchas gracias".

Don Patricio Lineros, continúa "luego analizamos la solicitud de aprobación de la iniciativa deportiva 8% de asignación directa, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
LIGA NACIONAL DE MENORES ASOMEBAL DE BALONMANO 2024	CLUB MAUSPORTS CLUB CURICO	53.334.728-2	CURICO	1.997.100	1.998

"El Club fue convocado a participar en la liga nacional de menores ASOMEBAL de balonmano 2024, compitiendo desde junio a diciembre de 2024 con adolescentes de otras ciudades y regiones del país".

"Los recursos serán utilizados para financiar viajes a Santiago a través de la contratación de una van para que lleve a las deportistas".

"La iniciativa fue votada en la comisión, habiendo sido aprobada en forma unánime Gobernadora, por lo que le solicitamos ahora pueda someterla a votación ante este pleno".



La Gobernadora pone en votación la iniciativa deportiva de asignación directa, denominada "Liga Nacional de Menores SOMEBAL de Balonmano 2024", Comuna de Curicó que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1591, de fecha 14.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, conforme Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1591, de fecha 14.06.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
LIGA NACIONAL DE MENORES ASOMEBAL DE BALONMANO 2024	CLUB MAUSPORTS CLUB CURICO	53.334.728-2	CURICO	1.997.100	1.998

Don Patricio Lineros, manifiesta " luego analizamos la solicitud de aprobación de la iniciativa deportiva 8% de asignación directa, denominada "Rodeo de Primera Categoría 2024 Yerbas Buenas", presentado por el Club de Rodeo Chileno de Yerbas Buenas, por un monto de \$8.000.000".

"En este caso se solicita el apoyo para financiar el rodeo de primera categoría 2024, ya que es obligación para ellos de acuerdo con la federación organizar un torneo de este nivel una vez al año".

"El presupuesto contempla arriendo de novillos y transporte de ganado para rodeo".



"La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de manera unánime, Gobernadora".

Don Alamiro Garrido, señala "voy a intervenir tratando de representar al Club de rodeo de Yervas Buenas, porque lamentablemente ellos no pudieron asistir. Y quiero agradecer porque seguramente todos los Consejeros(as) van a estar de acuerdo en aprobar este proyecto que tiene que ver con la cultura, que creo que jamás se debería perder, son nuestras tradiciones, es nuestra historia huasa y es importante que perduren en el tiempo, por tanto más que agradecer decir que ojalá se sigan realizando estas actividades y se sigan respetando nuestras tradiciones, como lo que corresponde a todo Chileno".

"Agradecerles, porque sé que vamos a aprobar en forma unánime esta actividad emergente, o iniciativa. Muchas gracias".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva 8% de asignación directa, denominada "Rodeo de Primera Categoría 2024 Yervas Buenas", presentado por el Club de Rodeo Chileno de Yervas Buenas, por un monto de \$8.000.000, que ha detallado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1598, de fecha 14.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo que se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
RODEO DE PRIMERA CATEGORIA 2024 YERBAS BUENAS	CLUB DE RODEO CHILENO DE YERBAS BUENAS	74.681.000-8	Yervas Buenas	8.000.000	8.000



Don Patricio Lineros, agrega "para finalizar en el punto varios de la comisión, el Consejero Rojas solicita se le remita la nómina que contenga las iniciativas de asignación directa, aprobada durante el presente año 2024, que incluya nombre de los Consejeros(as) Regionales que han apadrinado cada una de las iniciativas".

"Luego la comisión acuerda consultar a la Gobernadora la voluntad de apoyar a la deportista Karen Roco, en la preparación de participación en los juegos olímpicos. Para mayor formalidad recuerdan que le fue entregada una carpeta a la Gobernadora con los antecedentes respectivos".

"A solicitud de la Consejera Evelyn Villar, se acuerda realizar una reunión ampliada con el SENAMA, para que exponga planes de trabajo y para ver opciones de recursos durante este año, al mismo tiempo la pirámide poblacional segregada por provincias. Ello se va a acordar en los próximos días. Es todo cuanto debo informar. Muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, para que informe sus materias, Consejero Regional, Don Rodrigo Hermosilla Gatica.

Don Rodrigo Hermosilla, dice "en nuestra comisión tuvimos como invitado a Don Roberto Ludueñas Mella, por la Película Maule Indómito, además nos acompañó el Jefe DIDESO, Carlos Cerda".

"Lo primero que hemos visto es la solicitud de aprobar la siguiente modificación del Instructivo para presentación de Actividades Culturales y Programación de Teatros FNDR 8% año 2024, Orientaciones Básicas para postular a Actividades Culturales o Cartelera Teatral año 2024 – Gobierno Regional del Maule, en cuanto a ajustar a exigencias normativas el numeral VII. Firma de Convenio y ejecución, punto 1. Convenio de Transferencia, en que se debe hacer mención al momento de celebración del convenio de transferencia y no al momento de la postulación, según lo siguiente:

Donde dice:

"Al postular la iniciativa, el Municipio no deberá mantener ejecuciones y/o rendiciones pendientes..."



Debe decir:

“Al momento de suscribir el convenio, el Municipio no deberá mantener ejecuciones y rendiciones financieras pendientes...”

“Esto fue aprobado en forma unánime en la comisión y le solicitamos entonces Gobernadora, ponerlo en votación ante este pleno”.

La Gobernadora, somete a votación la modificación que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1586, de fecha 14.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la modificación del Instructivo para presentación de Actividades Culturales y Programación de Teatros FNDR 8% año 2024, Orientaciones Básicas para postular a Actividades Culturales o Cartelera Teatral año 2024 – Gobierno Regional del Maule, en cuanto a ajustar a exigencias normativas el numeral VII. Firma de Convenio y ejecución, punto 1. Convenio de Transferencia, en que se debe hacer mención al momento de celebración del convenio de transferencia y no al momento de la postulación, según lo siguiente:

Donde dice:

“Al postular la iniciativa, el Municipio no deberá mantener ejecuciones y/o rendiciones financieras pendientes...”

Debe decir:

“Al momento de suscribir el convenio, el Municipio no deberá mantener ejecuciones y rendiciones financieras pendientes...”

La Gobernadora, manifiesta “quisiera saludar y no dejar pasar a los Dirigentes que nos acompañan, que vienen de la comuna de Sagrada Familia, doña Roselyn Oyarzún y también al Ballet Folclórico Mataquito, Aires del Mataquito,



compuesto por Cristian Brisso, Mery Guajardo, Sebastián Navia y María Paz Rojas. Gracias por estar acá y por su paciencia".

Don Rodrigo Hermosilla, continúa "en segundo lugar y conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, el Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter cultural que se detalla, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1588, de fecha 14.06.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PRESENTACION DE BALLET AIRES DEL MATAQUITO EN FESTIVAL INTERNACIONAL EN ECUADOR 2024.	BALLET FOLCLORICO AIRES DEL MATAQUITO	65.113.084-0	SAGRADA FAMILIA	11.894.288	11.895

"La comisión también aprobó en forma unánime Gobernadora, con la abstención de la Consejera Mirtha Segura, por lo que le solicitamos pueda someterlo a votación ante este pleno".

Doña Mirtha Segura, plantea "muchas gracias Gobernadora, saludar a los Dirigentes y señalar que quiero explicar el por qué me abstuve de votar favorablemente en la comisión, esta asignación directa. Lo dije en la comisión que iba a analizar la situación. Esta asignación directa fue publicada antes de que llegara a ser analizada a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio y antes de que llegara a este pleno. Creo que eso no corresponde".

"Debo señalar que este tema fue publicado por una candidata a Alcaldesa por la comuna de Sagrada Familia y entiendo que se encuentra presente en esta sala, que es doña Joselyn Oyarzún, decir que no tengo nada contra ella, pero creo que cometió un error, porque antes de que se aprueben los recursos una no puede estar haciendo proselitismo político, con recursos que son de todos los Maulinos".

"Por favor que quede claro que no es que esté en contra de la Institución Ballet Folclórico Aires del Mataquito, anoche lo pensé, lo conversé y lo voy a aprobar, pero le quiero dejar claro a la candidata a Alcaldesa que se encuentra



presente en la sala que no se puede hacer proselitismo político -vuelvo a repetir- con recursos que no son de los candidatos, sino que son recursos de todos los Maulinos”.

“Vuelvo a insistir, voy a aprobar la iniciativa, pero quería dejar muy claro que esa fue mi objeción, ello para que la candidata tenga cuidado y todos tengamos cuidado. Porque también aquí hay tráfico de influencias Gobernadora, si aparece también aquí un Consejero nuestro en la foto, que no voy a nombrar”.

La Gobernadora, responde “lo único que quiero decir y por favor disculpe que le haya interrumpido Consejera Segura, que se puedan evitar algunos conceptos, porque el que Usted mencionó -a mi juicio- me parece muy delicado”.

Doña Mirtha Segura, indica “pero lógico pues Gobernadora, yo también encuentro que es muy delicado y decirle que Usted me ha hecho callar dos veces”.

La Gobernadora, contesta “no Consejera Segura, discúlpeme. Le estoy diciendo que al utilizar ese concepto es muy delicado”.

Doña Mirtha Segura, prosigue “pero lógico, cómo alguien va a anunciar algo que todavía no está aprobado. No estoy de acuerdo con eso, no corresponde. Yo gestiono, pero nunca aparezco en la prensa, porque nunca lo digo, me he tomado fotos con la Gobernadora, pero no salgo con la noticia antes de, a eso me refiero que hay que tener cuidado, nada más que pido que hay que tener cuidado con los recursos públicos, nada más”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter cultural denominada “Presentación de Ballet Aires del Mataquito en Festival Internacional en Ecuador 2024”, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que está contenida en el Oficio Ordinario N° 1588, de fecha 14.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villarreal. Rechaza el Consejero César Muñoz V.



El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter cultural que se detalla, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1588, de fecha 14.06.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PRESENTACION DE BALLET AIRES DEL MATAQUITO EN FESTIVAL INTERNACIONAL EN ECUADOR 2024.	BALLET FOLCLORICO AIRES DEL MATAQUITO	65.113.084-0	SAGRADA FAMILIA	11.894.288	11.895

Don Rodrigo Hermostilla, continúa "el siguiente tema es la solicitud que conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter Cultural que se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PUNTES MAULE: LA MUSICA COMO EXPRESION DE IDENTIDAD CULTURAL	ORQUESTA FILARMONICA DEL MAULE SUR	65.206.086-2	LINARES	9.561.980	9.562

"En la comisión se analizó y al someter a votación, logró ser aprobada en forma unánime, Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter Cultural denominada "Puentes Maule: La Música como expresión de identidad cultura", de la comuna de Linares y que ha detallado el Presidente de la Comisión, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1590, de fecha 14.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermostilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.



El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule, aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter Cultural que se detalla, todo lo anterior contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1590, de fecha 14.06.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PUNTES MAULE: LA MUSICA COMO EXPRESION DE IDENTIDAD CULTURAL	ORQUESTA FILARMONICA DEL MAULE SUR	65.206.086-2	LINARES	9.561.980	9.562

La Gobernadora, señala "corresponde ahora otorgar la palabra a la Consejera Mirtha Segura, que preside la comisión de salud y emergencia, con el objeto de que informe sus materias".

Doña Mirta Segura, informa "gracias Gobernadora, contarles que en nuestra reunión no teníamos temas en Tabla, establecidos por parte de la Gobernadora, pero estuvo presente el jefe de DIPLADE, don Jorge Fajardo, para darnos a conocer sobre los proyectos de Salud ejecutados, por ejecutar y lo proyectado".

"Nos informa que está asistiendo a una mesa de trabajo con la Presidenta de la Comisión, y el Servicio de Salud del Maule, en donde se está revisando el convenio de BECAS MAULE, esto se va a ir informando las novedades al respecto".

"En relación con los puntos que nos informa don Jorge Fajardo estos son los siguientes; Temas de FRIL especial para los 30 municipios, esto para reparaciones menores de infraestructura de recintos de salud, por un monto de \$180.000.000 para cada iniciativa FRIL y se espera que estos proyectos queden contratados este año, el monto Total FRIL especial M\$ 4.973, a decir:

- Iniciativas del Subtítulo 31 para financiamiento de equipos y equipamientos por un monto de M\$ 13.643.
- Conservaciones y mejoras Circular 33, donde se incluye el hospital de Chanco y el Centro Oncológico del Hospital Regional de Talca por M\$ 2.423.250. Importante señalar en este punto que las conservaciones no pueden superar el 30% del costo total del edificio.



- Subtítulo 31 Gruesa Inversión, esto es el financiamiento de obras mayores donde se incluyen 4 CESFAM: Maule Norte, Oscar Bonilla, Vichuquén, Rauco y Molina, terminando las Postas de Salud Rural Quillay de Sagrada Familia, Posta Lomas de Putagán, Posta Palma Rosa de Parral, Posta el Sauce de San Javier y el monto asciende a M\$50.529.862”.

“Esto es en relación a que muchos preguntaron que en la Cuenta Pública que rindió la Gobernadora, se había hablado de M\$ 80.000.000 en inversión en salud, entonces quisimos saber cuál era efectivamente la inversión, por ello el Jefe DIPLADE nos dio a conocer estas cifras”.

“En nuestro punto varios de la comisión, el Consejero Rodrigo Hermosilla solicita a la Presidenta y a la Comisión poder realizar una reunión de la comisión ampliada donde se invite a la SEREMI de Salud, para tratar un tema muy importante y relevante para la región, como es el tema de Salud Mental”.

“Se somete a votación la propuesta y la comisión acuerda de manera unánime realizar dicha reunión de comisión, en una fecha por definir”.

“La Presidenta, señala que se han comunicado con ella desde el hogar de las hermanas El Buen Samaritano de Molina, donde existe la problemática de un sumario sanitario que data desde el año 2019 hasta la fecha, lo cual ha provocado la demora del cambio a las nuevas dependencias. Entonces necesitan saber qué resultados ha tenido el sumario, porque hay un edificio que ellas construyeron, que está nuevo y sin uso, y claro mientras no tengan el visto bueno del famoso sumario, o en qué va a terminar este trámite, no pueden inaugurar el edificio. El que fue construido con recursos propios con aporte de empresarios y eso tuvo un costo bastante elevado y si hoy no tenemos donde llevar a los adultos mayores, lógicamente es una preocupación para la comuna de Molina, para el Directorio existente, que apoya a las hermanas del Buen Samaritano, para poder continuar con la inversión que están realizando”.

“La Comisión solicita que se pueda Oficiar a la SEREMI de Salud, para que informe las razones y el estado actual del sumario sanitario que se está llevando a cabo a esa Institución”.



"Por otro lado, el Consejero Alamiro Garrido, solicita que se pueda oficial al Servicio de Salud del Maule para que envíe un informe sobre el actual estado del avance del hospital de Linares".

"La comisión además acuerda que el martes 25 de junio de 2024, a las 10:00 horas, se llevará a cabo la reunión ampliada de la comisión de Salud, junto con el Servicio de Salud del Maule, donde se terminará por analizar la iniciativas de salud presentadas por ellos. Es todo cuanto puedo informar. muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Daniel Bustos, para que informe las materias que analizaron en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, que él preside.

Don Daniel Bustos, informa "muchas gracias Gobernadora, tuvimos como invitados a las siguientes personas: doña Rosa Romero, Directora Regional de SERNATUR y los encargados de Turismo Don Gabriel Solorza, Encargado de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Colbún. Don Marcos Castro, Profesional de la Municipalidad de Colbún. Don Camilo Leal, Encargado de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Pelluhue. Don Roberto Jara, Encargado de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Chanco. Y doña Yara Drogueff, Encargada de Turismo y Cultura de la Municipalidad de San Clemente".

"Una de las cosas más importantes que tratamos y que más les interesaba a ellos, porque vinieron a mostrarnos el Plan de acción que tenían las ZOIT Pelluhue/Chanco y Colbún/Rari".

"El Plan de acción de ellos ha tenido algunos traspies en algunas cosas y en el fondo lo que necesitan es ver cómo los podemos ayudar con recursos, porque sabemos que las ZOIT no tienen muchos recursos, para enfrentar el desarrollo de estos territorios, y es materia que vamos a conversar más adelante en la comisión y se lo plantearemos a Usted Gobernadora, más adelante. Es todo cuanto tengo que informar y muchas gracias".



Handwritten signature or initials.

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, Consejero César Muñoz, para que pueda entregar el respectivo informe.

Don César Muñoz, dice "gracias Gobernadora. Voy a hacer uso de la palabra no en mi calidad de Presidente, porque en la mañana renuncié a la presidencia de esta comisión, habiéndose elegido a un nuevo Presidente que es el Consejero Alamiro Garrido Cáceres, pero voy a dar cuenta de lo que se analizó, atendido que sí presidí el desarrollo de toda la reunión".

"Tuvimos como invitada a la reunión a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, en la persona de Don Sergio Cerda, que es el nuevo Director Ejecutivo de esa entidad, acompañados además del Jefe DIPLADE, Jorge Fajardo para que nos informaran en términos globales lo que está haciendo la Corporación, producto ya y que por todo es sabido, que se había rebajado el marco presupuestario POA 2024".

"Nos explicó y comentó sobre varias actividades están haciendo como Corporación en diversas áreas. El personal se ha mantenido absolutamente estable. Hubo 4 bajas, porque se auto despidieron lo que seguramente va a originar algún juicio o algo menor, dependiendo de cómo se desarrollen esos hechos y entonces se está retomando el quehacer de la Corporación y además se contrataron algunas personas para suplir las falencias que tenían en el área de recursos de finanzas, que dejaron quienes se fueron".

"Nuestras consultas iban dirigidas al proceso de renuncia de los Directores de la Corporación, que además yo tenía conocimiento de parte de uno de los Directores que hay una propuesta de cambio de Estatutos de la Corporación y es necesario que también nosotros lo podamos conocer".

"Cuando se creó la Corporación de Desarrollo Regional fue desde este Consejo Regional, de esta mesa en realidad, la creación y la voluntad de crear la Corporación, los Estatutos y el fin que debía tener esta nació desde acá, por lo tanto si la CRDP del Maule todavía sigue siendo del Consejo Regional con un interés de que nosotros mantengamos activos, debemos tener el insumo necesario de lo que se va



cambiando y de lo que se va haciendo en la Corporación y por esa razón solicité a don Jorge Fajardo, para que nos pudiera contar cómo estaba el asunto de los Estatutos, para que todos los Consejeros(as) pudieran saber a qué atenernos cuando nos vengamos a pedir los recursos para el POA – 2025".

"Situación que también nos tiene preocupados, porque hoy lo que se va a hacer en general en los meses que quedan, en los estudios, los trabajos que se están haciendo en términos administrativos y de difusión de algunos proyectos y programas y no las ferias que son las que mayoritariamente se hacían y también los temas de comunicación".

"Nos quedan algunas dudas respecto a la CRDP, quedamos de juntarnos en una próxima reunión a la brevedad, para poder saber cómo va esto, incluso las rendiciones de cuentas. La Ley dice que deben tener rendiciones trimestrales (lo contempla la nueva Ley), por lo tanto queremos saber en qué se están ocupando los recursos, cómo se distribuyeron si nos lo pueden informar y las rendiciones mensuales que se han hecho al GORE, si fuera posible tenerlas, porque sabemos que todos los meses se rinde. Recién se la aportaron 615 millones de pesos, con lo cual se cubrieron los sueldos y un poco más y queremos saber cómo va aquello, previo a todo lo que se va a hacer, para que lo conversemos, porque nos interesa a todos los Consejeros(as)".

"Fundamentalmente fue lo que conversamos en la comisión, se solicita que para la próxima reunión esté invitada doña Rita Rojas, que es la Abogada de la CRDP, para que nos venga a explicar de qué se trata el tema de los Estatutos. Muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Alamiro Garrido Cáceres que ha asumido la Presidencia de la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo.

Don Alamiro Garrido, señala "muchas gracias Gobernadora. Entre los puntos que revisamos como bien lo informó el Consejero y ex Presidente César Muñoz, lo más preocupante es que hubo una presentación que tenía que ver más de carácter operativo dentro de las láminas, que nos hizo presente don Sergio Cerda, pero para poder llegar en realidad a una mejor conclusión, o un avance para saber dónde



estamos parados en este minuto, era más que necesario poder revisar el tema presupuestario, porque como hubo un ajuste/reajuste de 2 mil 400 millones de pesos que pasó a ser 1.400 millones de pesos, por lo menos ya tenemos casi 900 millones de pesos que hubo que rebajar al presupuesto anual, donde hoy día ese presupuesto tiene en su gran porcentaje solamente remuneraciones que son alrededor de 800 millones de pesos, y donde la situación que se ha vivido con la Corporación como el caso de los auto despidos, en que existen 4 funcionarios que han demandado a la CRDP y eso significa que debe haber de por medio indemnización sustitutiva que tiene que ver con aviso previo o por lo menos pagar un mes de remuneraciones, obligatorio para el empleador".

"También debe haber una indemnización de días de servicio que tiene que ver con el mes por año y por otro lado no sabemos lo que están demandando".

"Ahora se entiende que el trabajador tiene hasta 60 días hábiles para poder demandar en los Tribunales de Justicia y así también el empleador resolver dentro de los 3 meses máximo".

"Entonces en todo esto, cuando hablamos de que hay un presupuesto rebajado a 1.400 millones de pesos, donde tenemos más de 800 millones de pesos en mano de obra nada más, y solamente en estos trabajadores o el retraso que había, ya teníamos más de 333 millones de pesos. O sea no es menor. Y donde acá también hubo atrasos con las cotizaciones, con imposiciones y sistemas de salud, hay impuestos e intereses que hay que asumir".

"Por tanto eso es parte de los imprevistos o de desviaciones presupuestarias que se van a sumar a los imprevistos previos del presupuesto/balance, por lo tanto antes de ver cualquier modificación, avanzar o tomar decisiones, es sumamente importante que se revise este presupuesto y desde ahí comenzar a ver qué es lo que va a pasar para adelante, porque es sumamente importante, Gobernadora".

La Gobernadora, responde "gracias por su intervención Consejero Garrido y le quiero garantizar que los recursos para indemnización están contemplados dentro del POA de la Corporación y dentro de las 3 personas que se auto despidieron, ya se llegó a acuerdo y es solamente 1 persona la que demandó".



"Es lo que le puedo señalar, pero igual para la próxima reunión de la comisión Usted puede invitar a los Directivos de la CRDP del Maule".

Don Alamiro Garrido, señala "le agradezco la información Gobernadora, porque no nos habían indicado eso y también para argumentar, como existen intereses y son imprevistos en realidad, y los imprevistos siempre están contemplados dentro de una glosa, con un porcentaje de un 4/6%, pero como hay intereses, de repente se puede ver alterado un poco el presupuesto. A lo mejor puede ser marginal, pero para no especular, es necesario presentar el dibujo en la pizarra para que lo podamos analizar y ver cómo trabajamos las estadísticas. Muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra a la Consejera Paola Guajardo, que ha presidido la comisión Jurídica, Régimen Interno y ética, para que entregue el respectivo informe.

Doña Paola Guajardo, dice "muchas gracias Gobernadora. Hoy contamos con los siguientes invitados, Doña Sara Ramírez, Directora de CORFO, doña Carolina Muñoz, Ejecutiva de CORFO y don Mauricio Carrasco, Jefe DIFOI GORE".

"En primer lugar analizamos la solicitud de aprobar la donación de bienes muebles a las siguientes instituciones, que han sido dados de baja por el Gobierno Regional del Maule, a las siguientes Instituciones, todo lo cual se consigna en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1583, del 14.06.2024:

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Escuela San Miguel de Talca	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Estaciones de trabajo cubierta egger euroligth de 38 mm color driftwood, mueble lateral con repisa y cajonera color blanco con frentes de cajones color driftwood, cajones hettich, patas redondas color blanco 2 1/2" en color blanco, medidas 160x160. • 1 Estación de trabajo jefatura cubierta lateral y faldón egger euroligth, de 38 mm. Color driftwood, mueble lateral con repisa cajonera y puerta color blanco con frentes de cajones y puerta color driftwood, cajones hettich laterales metálicos, profundidad 80 cm. • 2 Sillas ejecutivo, respaldo alto con estructura de polipropileno con malla y apoyo lumbar, asiento tapizado en tela color mango, brazos regulables considera mecanismo sincrónico, regulación de altura, base giratoria en polipropileno estrella, con ruedas. • 1 Mesa de reunión redonda cubierta egger, 25 mm color driftwood, cuatro patas redondas de 2 1/2 en color blanco, medida 90 cm de diámetro. • 2 Sillas Visita, asiento y respaldo tapiz negro, con brazos fijos Y estructura tubular.



Club Deportivo Unión Figuroa	<ul style="list-style-type: none"> • 10 Silla casino con estructura, 4 patas cromadas, asiento y respaldo en polipropileno color blanco, con monocasco, lavable, sin brazos y apilable. • 2 Estantes 2 puertas, Gris. 170x80 • 1 Mueble tipo cajonera con 4 compartimiento, gris.
Grupo de Turismo Termas Tour-Tanhuao	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Escritorio MDF 25 mm enchapada en laminado de alta presión, melamina 18 mm. • 10 Sillas terraza con estructura 4 patas cromadas, asiento cuadrado y respaldo en polipropileno color blanco, con monocasco, lavable, sin brazos y apilable • 1 Estante para archivo alto, con dos puertas abatibles y cerradura, una repisa fija y dos móviles; melamina 18 mm, espesor; medidas 80x50x165cm. • 1 Silla ejecutiva negro con base cromada, tipo panel de malla, regulable. • 1 Computador marca HP -Pavillion 23, procesador AMD-A10-7800 Rade on R7-12 Compute Cores C+8GB, 3,50 GHZ Ram 8 GB disco duro1TB, serie 5CM51300WM.

"Luego de respectivo análisis fue sometido a votación, y como resultado la comisión acordó aprobarlo en forma unánime, Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación la solicitud de aprobar la donación de bienes muebles a las siguientes instituciones, que han sido dados de baja por el Gobierno Regional del Maule, a las siguientes Instituciones, todo lo cual se consigna en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1583, del 14.06.2024, de acuerdo a lo que ha detallado la Presidenta de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la donación de bienes muebles a las siguientes instituciones, que han sido dados de baja por el Gobierno Regional del Maule, a las siguientes Instituciones, todo lo cual se consigna en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1583, del 14.06.2024:

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Estaciones de trabajo cubierta egger euroligth de 38 mm color driftwood, mueble lateral con repisa y cajonera color blanco con frentes de cajones color driftwood, cajones hettich, patas redondas color blanco 2 1/2" en color blanco, medidas 160x160.



Escuela San Miguel de Talca	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Estación de trabajo jefatura cubierta lateral y faldón egger euroligth, de 38 mm. Color driftwood, mueble lateral con repisa cajonera y puerta color blanco con frentes de cajones y puerta color driftwood, cajones hettich laterales metálicos, profundidad 80 cm. • 2 Sillas ejecutivo, respaldo alto con estructura de polipropileno con malla y apoyo lumbar, asiento tapizado en tela color mango, brazos regulables considera mecanismo sincrónico, regulación de altura, base giratoria en polipropileno estrella, con ruedas. • 1 Mesa de reunión redonda cubierta egger, 25 mm color driftwood, cuatro patas redondas de 2 1/2 en color blanco, medida 90 cm de diámetro. • 2 Sillas Visita, asiento y respaldo tapiz negro, con brazos fijos Y estructura tubular.
Club Deportivo Unión Figueroa	<ul style="list-style-type: none"> • 10 Silla casino con estructura, 4 patas cromadas, asiento y respaldo en polipropileno color blanco, con monocasco, lavable, sin brazos y apilable. • 2 Estantes 2 puertas, Gris. 170x80 • 1 Mueble tipo cajonera con 4 compartimiento, gris.
Grupo de Turismo Termas Tour-Tanhuao	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Escritorio MDF 25 mm enchapada en laminado de alta presión, melamina 18 mm. • 10 Sillas terraza con estructura 4 patas cromadas, asiento cuadrado y respaldo en polipropileno color blanco, con monocasco, lavable, sin brazos y apilable • 1 Estante para archivo alto, con dos puertas abatibles y cerradura, una repisa fija y dos móviles; melamina 18 mm, espesor; medidas 80x50x165cm. • 1 Silla ejecutiva negro con base cromada, tipo panel de malla, regulable. • 1 Computador marca HP -Pavillion 23, procesador AMD-A10-7800 Rade on R7-12 Compute Cores C+8GB, 3,50 GHZ Ram 8 GB disco duro1TB, serie 5CM51300WM.

Doña Paola Guajardo, continúa "acto seguido, analizamos la solicitud de aprobar designación de 02 funcionarios del Gobierno Regional, al Consejo del Fondo de Fortalecimiento de la Organizaciones de Interés Público. Los nombrs propuestos son la Sra. Claudia Venegas y el Sr. Luis Alcoholado".

"La comisión Gobernadora ha dejado pendiente de aprobar este punto, porque primero los Consejeros(as) quieren conocer a los citados funcionarios".

El Consejo asiente positivamente a la propuesta de la comisión, de dejar pendiente la designación de los dos funcionarios del GORE para incorporarse al Consejo del Fondo de Fortalecimiento de la Organizaciones de Interés Público.

Doña Paola Guajardo, prosigue "analizamos también la solicitud de designación de 2 Consejeros Regionales para integrar el Comité de Desarrollo Productivo Regional",



“En este punto es que entra la Directora de la CORFO para dar a conocer que los Comités de Desarrollo Productivo Regionales, son organismos regionales colegiados con atribuciones delegadas para la toma de decisiones en materia de gestión presupuestaria y de asignación de fondos. Serán creados en todo el país entre 2023-2025, de manera gradual”.

“El establecimiento del comité no altera la estructura de CORFO. El Comité sesionará en pleno y participara el Gobernador(a) Regional y los miembros titulares o sus reemplazantes. En los Subcomités participarán los miembros del comité ya sean titulares o sus reemplazantes. La designación de los Consejeros debe estar antes del día 12 de Julio, fecha que se tiene considerada para la composición del Comité”.

“Además nos indica que este Comité será integrado por el Jefe de la DIFOI don Mauricio Carrasco y la Jefa DIPIR, doña Elena Fuica”.

“La comisión acordó dejar pendiente la materia hasta la realización de la próxima reunión, para previo a ella, conversar y proponer los candidatos”.

El Consejo asiente positivamente a la moción de la Comisión Jurídica, de dejar pendiente de resolución la solicitud de nombramiento de 2 Consejeros Regionales para integrar el Comité de Desarrollo Productivo Regional, con objeto de conversar y elegir a los representantes.

Doña Paola Guajardo, agrega “continuamos con el siguiente punto que se refiere a la solicitud de otorgar opinión favorable a las siguientes concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales que paso a detallar y que se encuentran contenidas en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1608, de fecha 14.05.2024:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-1809	Comité de Agua Potable Rural La Caña	La Caña, Lote 1, Longaví, con el objeto de continuar con la captación, purificación y distribución de agua potable para los socios del Comité.	05 años



SE07-1810	Junta de Vecinos Centro San Javier	Poblac. La Viña, Calle Serrano N° 1351, San Javier, con el fin de continuar utilizándolo como sede social para las actividades que tienen que ver con seguridad, salud, entretención, talleres y otros.	05 años
SE07-1853	Club de Natación de Talca	Avda. Circunvalación Norte, Lote A9-2, Talca, para ser destinada a la construcción de una piscina semiolímpica, la cual operará con gratuidad para algunos grupos vulnerables y con costo bajo para deportistas de alto rendimiento, con el fin de costear la mantención del recinto.	05 años
SE07-2057	Sindicato Independiente de trabajadores recolectores de orilla de mar "Duao-Iloca"	Duao, Pobl. Villa El Estero, Lote 39 "b" Licantén, para construir y habilitar infraestructura para dar valor agregado a productos pequeños extraídos por pescadores.	05 años

"La comisión acordó aprobar en forma unánime, Gobernadora, por lo que le solicitamos pueda someterlo a votación en el pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de las concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales que ha detallado la Presidenta de la comisión, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1608, de fecha 14.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las instituciones que se detallan y por el plazo que se indica en cada caso, ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1608, de fecha 14.06.2024:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-1809	Comité de Agua Potable Rural La Caña	La Caña, Lote 1, Longaví, con el objeto de continuar con la captación, purificación y distribución de agua potable para los socios del Comité.	05 años



SE07-1810	Junta de Vecinos Centro San Javier	Poblac. La Viña, Calle Serrano N° 1351, San Javier, con el fin de continuar utilizándolo como sede social para las actividades que tienen que ver con seguridad, salud, entretenimiento, talleres y otros.	05 años
SE07-1853	Club de Natación de Talca	Avda. Circunvalación Norte, Lote A9-2, Talca, para ser destinada a la construcción de una piscina semiolímpica, la cual operará con gratuidad para algunos grupos vulnerables y con costo bajo para deportistas de alto rendimiento, con el fin de costear la mantención del recinto.	05 años
SE07-2057	Sindicato Independiente de trabajadores recolectores de orilla de mar "Duao-Iloca"	Duao, Pobl. Villa El Estero, Lote 39 "b" Licantén, para construir y habilitar infraestructura para dar valor agregado a productos pequeños extraídos por pescadores.	05 años

Doña Paola Guajardo, continúa "enseguida analizamos la propuesta de fechas para la realización de las sesiones plenarias durante el mes de Julio de 2024, siendo éstas las siguientes:

- a) Sesión Ordinaria N° 836 : Martes 02 de Julio de 2024
b) Sesión Ordinaria N° 837 : Martes 23 de Julio de 2024.

"La comisión acordó en forma unánime Gobernadora, por lo que le solicitamos pueda ponerla en votación".

La Gobernadora pone en votación las fechas presentadas por la Comisión, para celebrar las sesiones plenarias durante el mes de Julio de 2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda celebrar las sesiones plenarias durante el mes de Julio de 2024, en las siguientes fechas:

- a) Sesión Ordinaria N° 836 : Martes 02 de Julio de 2024
b) Sesión Ordinaria N° 837 : Martes 23 de Julio de 2024



Doña Paola Guajardo, agrega "corresponde ahora pasar al siguiente punto que es dar a conocer las invitaciones que han llegado para asistir a diversas actividades, para lo cual necesitamos se aprueben los mandatos correspondientes, los leo:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita A Participar de la "Lista Solemne e Izamiento de los Pabellones Patrios e Institucionales. Invita Subprefecto Jefe de la Brigada de Investigaciones Criminal	Miércoles 19.06.2024 08:00 hrs	Frontis del Cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile, Ubicado en Calle Carrera 298 Cauquenes.
2	Invitación Gala Preservando Nuestra Historia a través del Baile. Invita: Gobierno Regional y Centro Cultural y Artístico Nacidos para Florecer	Sábado 22.06.2024 17:00hrs	Dependencias del Teatro Municipal de Molina
3	Reunión ampliada de Comisión de Salud Invita: Presidenta y Comisión de Salud	Martes 25.06.2024 10:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional, Edificio Gobierno Regional, 1 Norte Nº 711, Talca
4	Rendición de Cuenta Pública de la Policía de Investigaciones de Chile. Invita: Prefecto Inspector, Jefe Región Policial del Maule	Miércoles 26.06.2024 10:45 hrs	Aula Magna de la Universidad Autónoma de Chile. Alameda Nº 95 Talca
5	Reunión ampliada de Comisión de Deporte y Social con SENAMA Invita: Presidente y Comisión Deporte y Social.	Fecha y hora por definir	Dependencias del Consejo Regional, Edificio GORE, 1 Norte Nº 711, Talca.
6	Visita al Centro Oncológico de Fundación Intecnus de San Carlos. Invita: Directora Servicio Salud del Reloncavi. (se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, es decir el 26 y 29 de junio).	Jueves 27 al Viernes 28 de Junio 2024	Centro Oncológico San Carlos de Bariloche.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de los mandatos para que los Consejeros(as) puedan participar en las diferentes actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y



horarios que se detallan a continuación, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita A Participar de la "Lista Solemne e Izamiento de los Pabellones Patrios e Institucionales. Invita Subprefecto Jefe de la Brigada de Investigaciones Criminal	Miércoles 19.06.2024 08:00 hrs	Frontis del Cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile, Ubicado en Calle Carrera 298 Cauquenes.
2	Invitación Gala Preservando Nuestra Historia a través del Baile. Invita: Gobierno Regional y Centro Cultural y Artístico Nacidos para Florecer	Sábado 22.06.2024 17:00hrs	Dependencias del Teatro Municipal de Molina
3	Reunión ampliada de Comisión de Salud Invita: Presidenta y Comisión de Salud	Martes 25.06.2024 10:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional, Edificio Gobierno Regional, 1 Norte N° 711, Talca
4	Rendición de Cuenta Pública de la Policía de Investigaciones de Chile. Invita: Prefecto Inspector, Jefe Región Policial del Maule	Miércoles 26.06.2024 10:45 hrs	Aula Magna de la Universidad Autónoma de Chile. Alameda N° 95 Talca
5	Reunión ampliada de Comisión de Deporte y Social con SENAMA Invita: Presidente y Comisión Deporte y Social.	Fecha y hora por definir	Dependencias del Consejo Regional, Edificio GORE, 1 Norte N° 711, Talca.
6	Visita al Centro Oncológico de Fundación Intecnus de San Carlos. Invita: Directora Servicio Salud del Reloncavi. (se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, es decir el 26 y 29 de junio).	Jueves 27 al Viernes 28 de Junio 2024	Centro Oncológico San Carlos de Bariloche.

Doña Paola Guajardo, continúa "corresponde ahora Consejeros leer las invitaciones cursadas por la Sra. Gobernadora Regional, para las cuales debemos autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en ellas:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Centro Diurno de Chanco. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Chanco	Viernes 07.06.2024 16:30 hrs	Sede Social Villa Paraíso Esperanza N°36, Chanco
2	Ceremonia de Inauguración del Mercado provisorio de Talca. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Talca	Viernes 14.06.2024 16:00 hrs	Calle 6 Oriente con 2 Norte Talca

"La comisión Gobernadora aprobó esta ratificación de mandatos retroactivos".



La Gobernadora pone en votación la aprobación de los mandatos retroactivos que se han detallado por la Presidenta de la comisión, y cuyas invitaciones han sido cursadas por la Sra. Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Rechaza el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los cometidos a los Consejeros(as) Regionales que hayan asistido y participado en las actividades que se detallan, y cuyas invitaciones fueron cursadas por la Gobernadora Regional:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Centro Diurno de Chanco. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Chanco	Viernes 07.06.2024 16:30 hrs	Sede Social Villa Paraíso Esperanza N°36, Chanco
2	Ceremonia de Inauguración del Mercado provisorio de Talca. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Talca	Viernes 14.06.2024 16:00 hrs	Calle 6 Oriente con 2 Norte Talca

Doña Paola Guajardo, continúa "luego corresponde pedir aprobación para un mandato cuya invitación fue cursada por una autoridad distinta a la Gobernadora Regional, y que paso a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	XVIII convención Nacional de las Culturas, las Ates y el Patrimonio "Cultura como bien publico para el desarrollo sostenible y su impacto socio cultural ". Invita Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Miércoles 15.05.2024 09:00 hrs.	Dependencias Universidad de Talca

La Comisión vota de manera favorable esta ratificación de mandato, por lo que le solicito lo someta a votación en este pleno, Gobernadora".

La Gobernadora pone en votación el ratificar y autorizar el mandato, cuya invitación fue cursada por una autoridad distinta a la Gobernadora.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se abstiene la Sra. Gobernadora Regional y el Consejero Patricio Lineros. Rechaza el Consejero Rojas

El Consejo, conforme a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar el cometido a los Consejeros(as) Regionales que hayan asistido y participado en la actividad que se detalla, y cuya invitación fue cursada por una autoridad distinta a la Gobernadora Regional:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	XVIII convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio "Cultura como bien público para el desarrollo sostenible y su impacto socio cultural ". Invita Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Miércoles 15.05.2024 09:00 hrs.	Dependencias de la Universidad de Talca

Prosigue Doña Paola Guajardo, "enseguida Gobernadora, la comisión acordó solicitarle a Usted que en la próxima sesión plenaria se pueda disponer para conocimiento de todos los Consejeros(as), el texto del Reglamento de funcionamiento interno y el Reglamento de sala de este Consejo".

La Gobernadora, señala "solamente para contarles que el documento está siendo sometido a un proceso de revisión jurídica por parte de los Abogados del Gobierno Regional, por tanto cuando ellos terminen de revisarlo, lo traeremos al Consejo".

Doña Paola Guajardo, indica "muchas gracias Gobernadora".

"Darle la bienvenida al nuevo integrante de este Consejo, Consejero Patricio Domínguez, de parte de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y ética. Sea muy bienvenido Consejero".

El Secretario Ejecutivo, señala "queda pendiente el tema de que el nuevo Consejero don Patricio Domínguez, deberá incorporarse en las comisiones de trabajo interno, en las que participaba la Ex Consejera Ivonne Oses, las que son:



Comisión Jurídica, Régimen Interno y ética, Comisión de Salud, Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo y en la Comisión de Presupuesto".

La Gobernadora pone en votación la incorporación del Consejero recién asumido, en reemplazo de la Ex Consejera Ivonne Oses, a las comisiones de trabajo interno de este Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda que el Consejero Patricio Domínguez Ibarra, se incorpore a las Comisiones de trabajo interno del Consejo, en el lugar dejado por la Ex Consejera Ivonne Oses, las que son: Comisión Jurídica, Régimen Interno y ética, Comisión de Salud, Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo y en la Comisión de Presupuesto.

El Secretario Ejecutivo, señala "además hay otro punto que si bien estaba incluido en la Tabla, el documento (propuesta) llegó hoy y es la solicitud de designar a dos representantes para que conformen el Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, que debería tratarse hoy".

"Para tal efecto llegó a la Secretaría Ejecutiva, el Oficio Ordinario N° 1627 de la Sra. Gobernadora Regional".

Don César Muñoz, expone "con respecto a la Corporación quizá no lo hemos socializado con todos en la comisión, como tenemos pendiente una conversación con la Corporación y como no nos han llegado los antecedentes del cambio de Directorio, no hemos tenido tiempo de conversar y consensuar este punto, porque además tenemos que explicarle a quien queremos proponer, a qué es lo que va a ir y qué es lo que va a hacer".



"Entonces creo que no es el momento hoy de votar esto, y la CRDP es muy importante como para elegir así de rápido, no teniendo claras algunas cosas que nos faltan como antecedentes, no solo con lo que ya ocurrió, sino que también conocer lo que va a hacerse a futuro, entonces no es llegar y designar gente a esos cargos que luego renuncie y recuerden que las renunciaciones si bien es cierto son personales, no fueron de la mejor forma tampoco, en el sentido que los comentarios vertidos por los involucrados no fueron muy buenos, por decirlo de una manera suave".

"Propongo dejarlo pendiente, conversarlo con más detalle, prontamente vamos a realizar una reunión de la comisión sobre estas materias de la Corporación, no sé si es tan urgente nombrar a estos dos representantes, porque me imaginó que ese Directorio tiene quórum".

La Gobernadora, responde "sí efectivamente existe el quórum necesario para poder aprobar cualquier cosa que se determine ahí. No hay problema si quieren dejarlo pendiente".

Don Román Pavez, dice "no creo que sea bueno dejarlo pendiente, creo que el Directorio debe conformarse pronto, si estamos cuestionando y hay dos Directores que han renunciado, yo personalmente tengo un candidato para proponer que sea Director en la CRDP, tenemos que hacerlo lo antes posible".

La Gobernadora, agrega "solamente para precisar que el punto estaba en Tabla y lo dijo el Secretario Ejecutivo, que la propuesta ingresó a la Secretaría Ejecutiva".

Don Román Pavez, dice "voy a darles el nombre de la persona que nosotros tenemos para proponer y después la Alianza se pone de acuerdo y nombra a su representante. Nuestra propuesta es que don Boris Tapia Martínez se incorpore al Directorio de la Corporación".

Don Gabriel Rojas, señala "si ya la bancada ha manifestado un nombre públicamente, creo que no hay ningún impedimento que sea votada la propuesta por este pleno, la Gobernadora ya manifiesta que tiene el quórum dentro del Directorio



para poder seguir avanzando y si falta un nombre puede quedar pendiente y podemos continuar con la Sesión plenaria. No entiendo por qué nos seguimos enredando".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "pero la comisión hizo una propuesta y era dejar pendiente el nombramiento de los dos representantes ante el Directorio de la CRDP. Tendríamos que rechazar la propuesta de dejar pendiente y votar el nombre que están proponiendo, estrictamente estoy de acuerdo con la designación que se ha propuesto".

La Gobernadora pone en votación dejar pendiente la resolución de designar dos representantes ante el Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule (propuesta presentada por la Comisión Jurídica) y de acuerdo a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1627.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose 02 votos a favor, expresados por los Consejeros Muñoz Vergara y Villar Campos. Rechazan la Gobernadora Regional, y los Consejeros(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Parham, Pavez, Rojas, Segura y Villarreal.

En consecuencia, el Consejo rechaza la propuesta de dejar pendiente la solicitud presentada mediante el Oficio N° 1627.

Doña Paola Guajardo, indica "habiéndose rechazado dejar pendiente la propuesta, existe una propuesta con el nombre de Don Boris Tapia Martínez para ser elegido como representante ante la CRDP del Maule, quedando pendiente eso sí el nombramiento del segundo representante".

La Gobernadora pone en votación la propuesta de designar a Don Boris Tapia Martínez para que se incorpore al Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García,

Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda designar al Sr. Boris Tapia Martínez para que se incorpore al Directorio de la Corporación regional de Desarrollo Productivo del Maule.

Don Gabriel Rojas, señala "la Presidenta Paola Guajardo había señalado en la comisión de Régimen Interno, dentro de los temas Varios de la misma, la solicitud de incorporación del punto de Tabla del Reglamento Interno y de Sala, que es conocido por todos que es facultad del ejecutivo poder integrarlo a la discusión del pleno del Consejo Regional. No obstante ello, conforme al principio de celeridad dentro de la administración pública que conoce el equipo jurídico del GORE, creo que sería muy importante Gobernadora que se nos señalara la fecha de incorporación del documento a la Unidad Jurídica, por cuanto que este documento se ingresó de parte de la comisión, que se trabajó durante varios meses, a Usted hace bastantes semanas".

"Entonces como este proceso se puede dilatar muchos meses más, sería importante para tener tranquilidad de quienes trabajamos durante todos esos meses en ese proceso, en lo cual también varios de nosotros somos Abogados, entonces tener claridad de cuándo se ingresó a la Unidad Jurídica y así tener contabilidad de los plazos al interior del GORE. Gracias".

Doña Paola Guajardo, manifiesta "Gobernadora, Consejeros(as), es todo cuanto teníamos que informar en la comisión Jurídica. Muchas gracias".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "hay un nuevo tema que se agregó al inicio a la Tabla, que corresponde al informe de la comisión investigadora del caso Fundaciones, y no sé cuál es el acuerdo de la comisión de los 3 miembros, quien va a exponer o informar sobre ese tema, que dicho de paso hoy se vence el plazo, por tanto tienen que entregar el informe físicamente y me imagino que algo dirán".

Don Gabriel Rojas, dice "muchas gracias Secretario Ejecutivo, en mi calidad de Presidente de la Comisión y como bien lo señala Usted el día de hoy precluye el plazo de funcionamiento de la comisión, ante lo cual solamente manifestar que hemos llegado el día de hoy a un acuerdo ratificadorio de lo que significa el informe final



de la comisión, que está integrada por el Consejero Daniel Bustos Leal, el Consejero Román Pavez López y por quien les habla”.

“Haré una lectura breve y sintética de lo que significa el documento y cada uno de Ustedes, junto a la Gobernadora, en una carpeta que tiene como documento fundante el informe de la Unidad de Control que es el elemento fundante de la comisión investigadora, tal como relatan los hechos ocurridos y conocidos por todos y cada uno de nosotros”.

“Voy a leer el comienzo y las conclusiones, solamente: “En sesión plenaria del Consejo regional del Maule, luego de ser votado por acuerdo mayoritario, se conforma la comisión investigadora integrada por los consejeros George Bordachar, Gabriel Rojas y Daniel Bustos, la que tiene como propósito y misión principal indagar y recopilar la información relacionada a los traspasos de recursos del Gobierno Regional del Maule a distintas fundaciones, las que en su mayoría se realizaron por concepto de asignaciones directas, enmarcado dentro de las facultades que en su entonces tenían los gobernadores regionales.

Para realizar el propósito pretéritamente mencionado, es que se eligió la presidencia y la secretaria de la comisión, la que recayó en el consejero George Bordachar y Gabriel Rojas respectivamente, la que luego cambió una vez renunciado el consejero regional Bordachar al Consejo Regional del Maule, asumiendo la presidencia definitiva de la misma el consejero Gabriel Rojas, y se incorpora a la comisión, en remplazo del consejero Bordachar, el consejero regional Román Pavez López. La metodología de funcionamiento fue la recopilación de antecedentes de las distintas fundaciones que participaron con el Gobierno Regional del Maule, y la entrevista a distintos funcionarios, jefes de división y directivos de algunas fundaciones, con las cuales pudimos tomar contacto directo con el propósito de tener mayor abundamiento de antecedentes.

Es menester señalar, que la presente comisión contó con la participación del secretario ejecutivo del Consejo Regional del Maule, señor Juan Paulo Soto, en su calidad de ministro de Fe de las entrevistas realizadas y comisiones efectuadas. En el mismo tenor, es necesario indicar que no se contó con ningún respaldo, ni apoyo técnico para la elaboración del presente informe de parte del



Gobierno Regional, y que, a su vez, los gastos efectuados por los consejeros en traslados a otras ciudades con el propósito de entrevistas con fundaciones con sede fuera de nuestra región corresponden a su peculio particular.

CONSIDERACIONES FINALES DE LA COMISIÓN.

1. Es importante entender que el resguardo al patrimonio público y el deber de la mantención de la probidad administrativa, es una obligación intrínseca de la función pública. Esto reviste vital importancia cuando el Consejo Regional, tiene un mandato legal de cumplir una función fiscalizadora, tal como lo señala la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. En atención a lo anterior, es pertinente revisar, a modo de ejemplo, el patrimonio de algunas fundaciones y montos que fueron entregados por concepto de asignación directa:

Fundación	(\$) Patrimonio	(\$) Monto entregado
Fundación Tejido Social	500.000	16.970.626
Fundación Urbanismo Social	1.000.000	264.950.000
Fundación Semilla	10.000.000	271.113.000
Fundación Participa	1.000.000	379.800.000

Lo expuesto, adquiere relevancia por cuanto, si bien, el GORE Maule solicita a las fundaciones receptoras de fondos públicos un mecanismo de caución, equivalente a un 5% del monto total de la transferencia pactada, a la luz de lo observado, se advierte que ello no resulta suficiente para resguardar debidamente el patrimonio fiscal ante eventuales situaciones en que el organismo executor deba reintegrar recursos observados, no ejecutados o no rendidos. Es más, queda en evidencia una considerable diferencia entre los montos transferidos y el patrimonio de las fundaciones, que sirve para analizar el sustento económico de las instituciones receptoras en caso de incumplimiento, y la eficacia de asegurar el reintegro de los recursos públicos en estos casos tal como ocurre actualmente con la Fundación Urbanismo Social. Desde este supuesto, es importante cuestionar, frente a la luz de datos, si efectivamente se actuó de manera prudente al realizar transferencias directas, en una sola cuota, a instituciones cuyo patrimonio evidentemente no permitiría responder frente a casos de incumplimiento.



2. Podemos concluir que en la mayoría de las fundaciones faltó análisis de las competencias de fundaciones para efectos de transferir directamente recursos económicos destinados a ejecutar los programas de inversión postulados. Inconsistencias entre giros de actividad económica registradas en el Servicio de Impuestos Internos, objetivos establecidos en estatutos de Fundaciones y objetivos de los proyectos presentados, como por ejemplo Fundación Urbanismo Social, Fundación Semilla, Fundación Participa. Respecto del patrimonio de las fundaciones en relación con los recursos económicos que le fueron transferidos, programas de cajas discordantes con los hitos y programación establecidos en los formularios de postulación.
3. Se advirtió que la conducta de algunos funcionarios de hacer valer indebidamente la posición funcionaria para influir sobre una persona con el objeto de conseguir un beneficio directo o indirecto para sí o para un tercero, esto es, la contratación de dos personas, en el marco de un convenio celebrado con la Fundación Urbanismo Social. De comprobarse estos hechos, se habría vulnerado el principio de probidad administrativa, tal como fue expresamente señalado en carta redactada por Pilar Goycoolea, fundadora y presidenta del directorio de la fundación Urbanismo Social. Es por ello, necesario trabajar en los conceptos de ética y probidad, además de los planes de integridad institucional en el marco de la nueva ley de compras y establecer código de ética institucional. Junto con ello, es relevante la revisión de funciones y replanteamiento de los instrumentos normativos internos sobre el control y los procesos disciplinarios de las jefaturas.
4. Es importante destacar, que una vez entregado el informe que solicitó el Consejo Regional del Maule a la unidad de control del Gobierno Regional, con el objeto de tener mayores antecedentes sobre los traspasos de dineros por asignaciones directas, y evacuado el mismo por la unidad, se realizaron acciones tendientes a debilitar la unidad de control, cambiando a funcionarios de dicha unidad, de manera inconsulta, de la siguiente forma¹:
 - a. En septiembre 2023, se saca de la Unidad a la señora Verónica Rodríguez.



- b. En abril 2024, se saca de la Unidad a la señora Daniela Madariaga.
- c. En mayo 2024, se saca de la Unidad a la señora Carmen Soto.

Junto con lo anterior, al Jefe de la unidad de Control, se le califica mal, fundando que el informe adolece de imprecisiones. No obstante, Contraloría al realizar auditoría a cuatro fundaciones, analizadas en el informe, detecta las mismas debilidades enunciadas por la unidad de control del Gobierno Regional. Sin embargo, a pesar de ello, se toman acciones administrativas de parte de la autoridad y se deja al funcionario a cargo de la unidad de control en lista 3 – Condicional-, lo que eventualmente tendría como desenlace una posterior medida expulsiva. Al consultarle al funcionario, señaló que apeló esta medida a contraloría y esta le encontró la razón indicando que debía retrotraer el proceso calificadorio y en este nuevo proceso lo vuelve a evaluar mal, encontrándose nuevamente en proceso de apelación ante el ente contralor.

Además, por parte de algunos de los jefes de división entrevistados, existe un relato común de denostar el trabajo de la unidad de control del Gobierno Regional, calificando su trabajo de “penoso, dilatorio, falso”; a pesar que Contraloría da cuenta en la revisión de una porción de los casos de fundaciones, que ratifica las observaciones que se tuvieron a la vista por la unidad de control.

Dicho lo anterior, podemos inferir que las acciones posteriores a la entrega del informe de parte de la unidad de control, a este Consejo Regional del Maule, provocó el desmantelamiento de la unidad y la remoción de algunos funcionarios de carrera, que fueron parte de la elaboración del documento final, y demás conductas que vulneran los derechos funcionarios, sino que también alteran las competencias y capacidades del órgano que por ley tiene el deber de *“realizar la auditoría operativa interna del gobierno regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria.”* *“...y colaborará directamente con el consejo regional en su función de fiscalización.”* Finalmente, a la luz de lo sucedido, cabe preguntarse *¿Si el Consejo Regional requiere del apoyo de la unidad de control, dentro de su función de fiscalización, como señala la ley, nuevamente los funcionarios y la unidad serán objeto de acciones tendientes a condicionar su actuar, considerando la historia reciente?”*



Se hace entrega del texto del informe final, elaborado por la Comisión, a cada uno de los Consejeros(as) y Sra. Gobernadora Regional.

Concluido el informe efectuado por el Consejero, Presidente de la Comisión Investigadora, Gabriel Rojas Rojas, la Gobernadora concede la palabra a Don Daniel Bustos.

Don Daniel Bustos, expresa "gracias Gobernadora, quería hacer una petición y la haré dentro de esta misma Comisión, ya que termina. Y básicamente como miembro del Consejo Regional y además como miembro de esta Comisión Investigadora, quiero solicitar se me haga llegar un informe que demuestre que los están resguardados los recursos involucrados con las Fundaciones que no ejecutarán los proyectos, principalmente los recursos asignados a la Fundación Urbanismo Social, porque como todos sabemos últimamente esta Fundación por la prensa nos enteramos que se había declarado en quiebra".

"Personalmente quiero tener la claridad de cómo se están resguardando estos recursos y cómo se garantiza la restitución de los dineros al GORE. Solo eso Gobernadora, muchas gracias".

La Gobernadora, dispone pasar al último punto que es materias varias, ante lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que necesiten hacer uso de ella.

Don César Muñoz, dice "Gobernadora, respecto de lo que plantee en la Comisión de Infraestructura y al no ver el proyecto que está RS del 30 de Mayo, de la PDI de Curicó, me llamó la atención, porque normalmente hemos escuchado y visto que proyecto que logra su RS pasa inmediatamente al pleno de este Consejo para nuestra aprobación. Se trata de un Convenio de Programación que incluye a Parral y Cauquenes con nuevos Cuarteles y hemos tenido dos plenos en el presente mes de Junio, pero no estuvo en Tabla el proyecto".

"La PDI cumple este año 91 años de existencia y habría sido no solamente bonito, sino que además bastante eficiente poder aprobar un proyecto de este tipo, cuando la seguridad ciudadana es una urgencia y se debería estar combatiéndola y resguardándola. Porque para todos es una preocupación la seguridad".



"Entonces le pido Gobernadora formalmente, que para la próxima sesión Usted lo pueda traer en la Tabla, porque es un tema que a todos los Maulinos nos interesa, y por tanto creo que habiendo conseguido el RS al 30 de Mayo, no encuentro ninguna explicación, de por qué este importante proyecto no haya venido a este Consejo. Importante proyecto de seguridad que es tan necesaria para los habitantes de la Región del Maule, quise pedirlo y que por favor se consigne en el Acta".

"Respecto a lo que ha pedido el Consejero Daniel Bustos, sobre los recursos que se traspasaron a la Fundación Urbanismo Social, que fueron M\$ 264.000, efectivamente vimos por los medios de prensa que esa Fundación quebró y hemos leído en prensa que los recursos están resguardados, dicho por sus propias palabras, por lo menos en radio, pero no sabemos de qué forma están resguardados, si efectivamente esos recursos van a volver al GORE, en qué condiciones van a volver, cómo fueron resguardados, qué acciones legales se han adoptado para efectos de recuperar esos recursos".

"Cuando nos dicen que el Urbanismo Social tiene mil millones de capital, no sé como podría responder en una quiebra, no entiendo desde el punto de vista legal lo que ha hecho el GORE o si el Consejo de Defensa del Estado ha estado actuando respecto a este tema, me gustaría que los Consejeros(as) y yo particularmente entender qué acciones el GORE, bajo la Gobernación que Usted dirige Gobernadora, ha hecho para recuperar estos recursos y espero que se nos responda formalmente cuál es el procedimiento que hay hoy día y no escucharlo por la prensa solamente. Muchas gracias".

Doña Gaby Fuentes, indica "Gobernadora, Secretario Ejecutivo, Consejeros(as), buenas tardes. Lo que quiero comentar ahora es para su conocimiento Gobernadora y de este Consejo Regional".

"En la Sesión anterior, cuando tomé la palabra referida a una conversación que tuvimos por un tema puntual, un funcionario de esta administración opinara despectivamente en voz alta, lo cual creo que no corresponde que me falten el respeto, como mujer, más aún cuando lidera una Gobernadora Regional y la Presidenta de este Consejo, es mujer y acá ha venido un funcionario a denostarme cuando estoy participando del pleno dando una opinión, lo que sin duda alguna no me



parece que él en voz alta, porque fue escuchado por la mitad de los Consejeros presentes en la sala en aquella Sesión, y más encima lo envía por WhatsApp, en palabras que no se pueden reproducir".

"Creo que no corresponde que nos falten el respeto, más en mi calidad de mujer -como ya dije- más cuando Usted Gobernadora nos ha dejado tan en claro que la mujer se respeta en todos lados. Me quedó muy grabado el mensaje que Usted nos entregó cuando se celebró el Día Internacional de la Mujer. Siempre ha dicho que la mujer es arte, la mujer es inspiración, la mujer se respeta por sobre todas las cosas".

"Haga lo que haga, o la opinión que tenga, la opinión que dé, le guste o no, es la opinión de una persona y mujer, se tiene que respetar. Y no se puede venir acá y denostar, con palabras que no se pueden reproducir, no corresponde, no las acepto, por todas las mujeres que conformamos este Consejo y por Usted Gobernadora, esto no lo podemos aceptar".

"Quiero solicitarle a Usted que tome cartas en el asunto, entregaré esto por escrito, e insisto, esto no puede ocurrir, que nos falten el respeto, más aún cuando la persona que lo hace no es Consejero Regional sino que un funcionario de su administración. Creo que Usted no tenía conocimiento de esto Gobernadora, por eso lo traje acá, y le pido nuevamente que tome cartas en el asunto. Asimismo, como Consejeros también es muy feo que nos levantemos del asiento, nos susurremos al oído cuando algún Consejero(a) esté con la palabra en esta sala. No me parece tampoco. Porque me parece que también es una falta de respeto, a nosotras las mujeres y también a los varones".

"Insisto también en que esto no me parece correcto y ojalá ello no vuelva a suceder y que nunca más le ocurra a otra Consejera Regional. Muchas gracias Gobernadora".

Don Igor Villarreal, expresa "quisiera solicitar por su intermedio Gobernadora se pueda oficiar a la Dirección Regional de Vialidad para que me puedan entregar un informe en que se indique el estado de los caminos rurales y la mantención de los mismos, correspondientes a la comuna de Molina".



Don Matías Abaca, señala "Gobernadora muchas gracias, quería solicitar dos cosas: Quiero solicitar se me pueda entregar un informe respecto de los proyectos ejecutados y por ejecutar desde el mes de Enero del año 2022, ello a quien corresponda, a los funcionarios o jefes de División del GORE. Asimismo, solicito nuevamente (porque no me ha llegado la información, he revisado el correo y no ha ingresado) el listado de empresas que ejecutaron, también desde el año 2022 a la fecha, proyectos de seguridad. Lo solicité con fecha 22 de Mayo en este pleno, prácticamente ya hace un mes. Solicito se me remita esa información. Tengo claro que los nexos que existen con las empresas, son directamente con las Juntas de vecinos y las organizaciones, pero imagino que el GORE debe tener algo seguramente como para hacerles seguimiento a las empresas que ejecutan. Muchas gracias".

Don Gabriel Rojas, indica "No tenía pensado en realidad hacer uso de la palabra, pero en vista y escuchando la intervención de la Consejera Gaby Fuentes, me llama la atención la indiferencia de guardar silencio, de todos nosotros, no tan solo de Usted Gobernadora que es a quien se dirige la Consejera Fuentes".

"Encuentro insólito que un funcionario -sea quien sea- se refiera con groserías a un Consejero(a), más allá del género somos personas y seres humanos que merecemos el mismo respeto, ya sea una persona que ejerce algún cargo de autoridad o una persona que realiza cualquier labor en el Gobierno Regional".

"En ese contexto, yo no tan solo me sumo y solidarizo con la molestia de la Consejera Regional, sino que también solicito que se tomen acciones concretas, una vez que la Consejera formalice la denuncia que verbalizó en esta Sesión plenaria Gobernadora. De mi parte no voy a ser cómplice, ni por acción ni por omisión de agresiones verbales a una Consejera(o), por lo tanto creo que tienen que existir medidas ejemplificadoras de ocurrir lo que la Consejera señala, no sé cuál es el motivo de risa Gobernadora, porque este es un tema serio, y espero de verdad que se tomen medidas y que se tome este punto, con la debida seriedad que se merece, Gobernadora".

"Por otro lado yo puse acá, aunque sea en silencio y que lo lea nadie, recursos para nuestros deportistas olímpicos, aprobé cada uno de los proyectos de deportes que nos presentaron el día de hoy y puse "Yo apoyo a Karen Roco", nuestra



deportista que nos va a representar en los juegos olímpicos que se van a realizar en Francia".

"Espero Gobernadora que este Gobierno Regional esté a la altura y le pueda entregar recursos, se lo solicité a Usted en la sesión plenaria anterior, le entregué la carpeta. Lamentablemente quizá por olvido la dejó acá, porque al llegar hoy a este salón plenario, la misma carpeta que le entregué estaba ahí en la mesa de al lado".

"Creo que nuestros deportistas merecen respecto, espero y creo que a Usted se le olvidó, por tanto se la voy a entregar de nuevo, para que pueda tomar contacto con nuestra representante de Chile en los Juegos Olímpicos. Muchas gracias Gobernadora".

Don Román Pavez, manifiesta "solicito se pueda oficiar al Ministerio de Obras Públicas, por los trabajos en el río Mataquito, ello atendido que los trabajos que se realizaron en el brazo del río, en La Huerta Sector de Hualañé, se gastaron más de 600 millones de pesos, pero esas obras se vinieron abajo con las nuevas crecidas del río Mataquito y también los enrocados de Orilla de Navarro que se comprometieron. Se hizo por parte de la Ministra de Obras Públicas y una mesa de trabajo en Rauco, luego de los temporales del año 2023, entonces necesito se pueda Oficiar para que me indiquen cuántos son los recursos que ahí se han gastado y cuáles son efectivamente los trabajos que se han efectuado en el río Mataquito. Muchas gracias".

Don Patricio Domínguez, dice "primero agradecer la bienvenida estimados(as) Consejeros(as), Gobernadora. La verdad es que ha sido una sesión larga, no esperaba que era así, no sé si es un extra, pero bastante intensa".

"No es fácil asumir este cargo en las condiciones que me ha tocado, luego de despedir a una tremenda persona como fue la amiga Ivonne Oses, a quien personalmente le conocía desde el año 2006. Sin embargo, quiero contarles a Ustedes que tengo toda la disposición de apoyar en todo lo que sea necesario para que los recursos del GORE sean distribuidos de la mejor manera".

"Gobernadora, no sé si se puede, pero quisiera saber si los salones de reuniones del Consejo Regional tengan asignados algún nombre especial, porque la



verdad me gustaría que en homenaje de la Consejera fallecida, alguno de estos salones pudiera llevar el nombre de Ivonne Oses Castro".

Se le informa al Consejero Domínguez que ya se han tomado las acciones para que una de las salas de reuniones del Consejo lleve el nombre de la Ex Consejera Ivonne Oses, previo acuerdo del pleno.

Doña Mirtha Segura, plantea "me quiero sumar a las palabras expresadas por el Consejero Rojas, con respecto a la situación que ha expuesto la Consejera Gaby Fuentes. Porque la verdad es que a mí es una situación que no me gustaría vivir, con la diferencia que yo tengo un carácter más fuerte y créanme que si a mí me hubieran dicho algo, en el momento me paro y encaro a la persona que me ha faltado el respeto, porque esto es claramente una falta de respeto".

"Conozco a la Consejera Fuentes, se trata de una persona muy humilde, muy sencilla, es pasiva y no le gusta a lo mejor los escándalos ni nada de eso, que a mí tampoco me gustan, pero la verdad que si me tratan mal yo voy a responder y ninguna de nosotras como mujeres, tampoco los varones, merecemos que en algún momento en que estén eufóricos, se digan palabras que no corresponden".

"Vaya mi solidaridad Consejera Gaby Fuentes con usted, en nuestra condición de mujer y creo que la Gobernadora le va a responder la carta que Usted le va a entregar, y que ella va a tomar las medidas del caso y al menos que le tengan que pedir las disculpas correspondientes por esta situación. Gracias".

Don Alamiro Garrido, señala "quiero indicar que solidarizo con la Consejera Gaby Fuentes, sin embargo quiero dejar algo muy claro. Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, y cuando hablamos de los derechos y el respeto hacia las mujeres, también tiene que haberlo para los hombres, este trato de deferencia tiene que ser compartido, hombres con hombres, mujeres con hombres, y mujeres con mujeres; en ese sentido somos todos iguales. Tienen que respetarnos de la misma manera. No porque sean mujeres, podemos pensar que son más débiles, por lo tanto el respeto tiene que ser recíproco y para ambas partes. Esto era un paréntesis".



"En segundo lugar, quiero pedirle Gobernadora que por su intermedio se pueda oficiar al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Salud, respecto a la real situación del Hospital de Linares. Llevamos más de 12 años con ese proyecto, 3 años paralizado en un 100%, miles de nebulosas, entre que la Empresa está quebrada, que fue absorbida, que existe presupuesto, que hay una desviación presupuestaria, que están los 40 mil millones sobre el valor inicial de los 122 mil millones, pero hasta el día de hoy no hay movimiento y no hay claridad. Existen Parlamentarios, Diputados, Senadores, Ministros, la Directora Regional que normalmente tenemos reuniones con ellos en la comisión de Salud, pero no tenemos claridad de cuándo se comienza a trabajar formalmente o cuándo se reactiva el Hospital de Linares".

"Un Hospital que tiene casi 70 años, con más de 250 mil usuarios y el Maule Sur, tiene 417 mil habitantes".

"Luego, solicito pueda oficiar a la Dirección Regional de Vialidad cuál es la real situación de dos Ruta, que es la L-11, porque sabíamos que se había desistido judicialmente y se había liberado el contrato suscrito con la Empresa Santa Fe, que es la que tenía la licitación de la Ruta señalada, que comprende Linares/Colbún, pero se supone que ahora está en manos de vialidad, sin embargo no se sabe nada, si es que se volvió a licitar o si hay una ampliación presupuestaria".

"Otro tema además por que solicito Oficiar también a la Dirección Regional de Vialidad, que Usted Gobernadora se debe acordar, es la Ruta L-375, que es la ruta interna de Rari, la cual hace más de 3 años que se licitó, luego hubo una ampliación de ajuste presupuestario, se volvió a licitar y no hubo oferentes. Entonces necesitamos nuevamente, porque eso llegó acá al GORE y fue devuelto a Vialidad, se supone que venía la etapa de licitación y hasta ahí no sabemos qué es lo que ha pasado, si se licitó o no, o en qué etapa está".

"Finalmente me gustaría se pudiera oficiar al Ministro de Transportes. Internamente la Región del Maule tiene un nuevo proyecto que se está ejecutando, que es con EFE, conectividad entre Curicó, Talca, Linares, pero parece que al Gobierno Central se le olvidó que la Región del Maule termina en la comuna de Parral, eso significa que previamente está Longaví, Retiro y Parral, más de 80' mil habitantes que dejan de recibir ese servicio, por temas de salud, por temas de turismo, por estudios, los



comerciantes y emprendedores, de tener conectividad entre la Región y por último que las familias puedan disfrutar el fin de semana. Se les olvidó que también existe Cauquenes, en que sumamos más de 120 mil habitantes en total".

"Si hablamos de tener una región transversal en economía, en oportunidades debe ser considerado el Maule Sur, seguimos con el mismo tema de siempre, que los recursos y los proyectos existen desde Talca hacia el norte y nos vemos marginados los habitantes del Maule sur, por lo tanto le pido Gobernadora que por favor sea oficiado al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y vuelvo a insistir, que le recuerde que el Maule sur termina en Parral. Gracias Gobernadora".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, RADICADO EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, LA SOLICITUD DE CORREGIR UN ACUERDO DE ESTE CONSEJO, ADOPTADO CON FECHA 19 DE MARZO PASADO, Y QUE DICE RELACIÓN CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EN RAZÓN A LO SEÑALADO EN RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DIPRES. TODO ELLO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1626, DE FECHA 18.06.2024.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, EL INFORME QUE DEBERÁ ENTREGAR LA COMISIÓN INVESTIGADORA, SOBRE EL CASO FUNDACIONES.
3. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 834, DE FECHA 04.06.2024 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 307, DE FECHA 31.05.2024.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 12, SEGÚN EL DETALLE CONTENIDO EN EL ANEXO N° 1, QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. TODO LO ANTERIOR, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1600, DE FECHA 14.06.2024:
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL SIGUIENTE PROYECTO FNDR, CIRCULAR 33, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 29, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN Y QUE SERÁ INICIADA EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, DENOMINADO "REPOSICION VEHICULOS UNIDADES PENALES Y ESPECIALES DE GENDARMERIA DE CHILE, REGION DEL MAULE" TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORD. N° 1585, DE FECHA 14.06.2024:
6. POR 20P VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 13, SEGÚN CONSTA EN EL ANEXO N° 1, QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1601, DE FECHA 14.06.2024:



7. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 14, SEGÚN DETALLA EL ANEXO N° 1, QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE HA SIDO PRESENTADO MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1602, DE FECHA 14.06.2024.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 15, SEGÚN EL ANEXO N° 1, QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE FUE PRESENTADO MEDIANTE LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1614, DE FECHA 14.06.2024.
9. POR 20 VOTOS A DAVCOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CORRECCIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR ESTE CONSEJO REGIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA N° 829, DE FECHA 19.03.2024, EN QUE SE APROBÓ LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 745, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024, DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 1 DAF, EN EL SENTIDO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y EN RAZÓN A LO INDICADO EN EL DECRETO DE HACIENDA N° 318, DE FECHA 05.04.2024, QUE MODIFICA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA FLOTANTE.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO FNDR, CIRCULAR 33, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 31, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN Y QUE SERÁ INICIADA EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, DENOMINADO "CONSERVACION CCB L-720, L662 Y L-673, COMUNA DE RETIRO", DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1584, DE FECHA 14.06.2024
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURICÓ, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1473, DE FECHA 31.05.2024.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN ESTADIO LA GRANJA, CURICÓ", CÓDIGO BIP 30.845.134-0, EN M\$ 447.486, CON LO CUAL EL NUEVO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 10.118.947. ASIMISMO, SE NOS SOLICITA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA. TODO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO N° 1603, DE FECHA 14.06.2024.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO, CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO DENOMINADA "CIRCUITO INTERNACIONAL TENIMESISTAS CURICANOS", DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. Y SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1587, DE FECHA 14.06.2024.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO, CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO DENOMINADA " PREPARACION PARA LA COMPETENCIA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE TERCERA DIVISION A", QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1597, DE FECHA 14.06.2024:



15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO, CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO DENOMINADA "REPRESENTANDO A NUESTRA REGION EN PANAMERICANO DE PATINAJE ARTISTICO", TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1589, DE FECHA 14.06.2024
16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO, CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO DENOMINADA "CDSB CONSTITUCION PARTICIPA EN LIGA NACIONAL FEMENINA 2", CUYA PROPUESTA FUE PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2595, DE FECHA 14.06.2024
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, Y CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "RUMBO AL MUNDIAL TRAIL RUNNING UTMB MONT BLANC 2024", QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 20 VOTOS A FAVOR, CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO DENOMINADA "CLUB DEPORTIVO COLIN JUNTO A GORE APOYANDO EL DEPORTE MAULINO", SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA CUYA PROPUESTA FUE PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2595, DE FECHA 14.06.2024:
19. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO, CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO DENOMINADA "RETORNA EL FUTBOL EN CAUQUENES, TORNEO SENIOR ANFA-FNDR 2024", SEGÚN LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1592, DE FECHA 14.06.2024:
20. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO, CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO DENOMINADA "ANFUR MAULE Y GORE FOMENTANDO EL DEPORTE" EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1594, DE FECHA 14.06.2024:
21. EL CONSEJO, CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO DENOMINADA "LIGA NACIONAL DE MENORES ASOMEBAL DE BALONMANO 2024" Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1591, DE FECHA 14.06.2024:



22. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO, CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO DENOMINADA "RODEO DE PRIMERA CATEGORIA 2024 YERBAS BUENAS", DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
23. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROGRAMACIÓN DE TEATROS FNDR 8% AÑO 2024, ORIENTACIONES BÁSICAS PARA POSTULAR A ACTIVIDADES CULTURALES O CARTELETA TEATRAL AÑO 2024 – GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, EN CUANTO A AJUSTAR A EXIGENCIAS NORMATIVAS EL NUMERAL VII. FIRMA DE CONVENIO Y EJECUCIÓN, PUNTO 1. CONVENIO DE TRANSFERENCIA, EN QUE SE DEBE HACER MENCIÓN AL MOMENTO DE CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y NO AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, SEGÚN LO SIGUIENTE:
DONDE DICE:
"AL POSTULAR LA INICIATIVA, EL MUNICIPIO NO DEBERÁ MANTENER EJECUCIONES Y/O RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES..."
DEBE DECIR:
"AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL CONVENIO, EL MUNICIPIO NO DEBERÁ MANTENER EJECUCIONES Y RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES..."
24. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO EL CONSEJO, CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER CULTURAL "PRESENTACION DE BALLET AIRES DEL MATAQUITO EN FESTIVAL INTERNACIONAL EN ECUADOR 2024". TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1588, DE FECHA 14.06.2024
25. POR 20 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO, CONFORME A INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER CULTURAL DENOMINADA "PUENTES MAULE: LA MUSICA COMO EXPRESION DE IDENTIDAD CULTURAL" TODO LO ANTERIOR CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1590, DE FECHA 14.06.2024
26. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES, QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, A LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, TODO LO CUAL SE CONSIGNA EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1583, DEL 14.06.2024
27. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A LAS SIGUIENTES CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN Y POR EL PLAZO QUE SE INDICA EN CADA CASO, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, TODO ELLO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1608, DE FECHA 14.06.2024
28. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2024, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:
A) SESIÓN ORDINARIA N° 836: MARTES 02 DE JULIO DE 2024
B) SESIÓN ORDINARIA N° 837 : MARTES 23 DE JULIO DE 2024



29. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE
30. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y CUYAS INVITACIONES FUERON CURSADAS POR LA GOBERNADORA REGIONAL
31. POR 17 VOTOS A FAVOR, 02 AGSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO, CONFORME A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR EL COMETIDO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LA ACTIVIDAD QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y CUYA INVITACIÓN FUE CURSADA POR UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA GOBERNADORA REGIONAL.
32. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA QUE EL CONSEJERO PATRICIO DOMÍNGUEZ IBARRA, SE INCORPORA A LAS COMISIONES DE TRABAJO INTERNO DEL CONSEJO, EN EL LUGAR DEJADO POR LA EX CONSEJERA IVONNE OSES, LAS QUE SON: COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO Y ÉTICA, COMISIÓN DE SALUD, COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO Y EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.
33. POR 2 VOTOS A FAVOR Y 18 RECHAZOS, EL CONSEJO RECHAZA LA PROPUESTA DE LA COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA, DE DEJAR PENDIENTE LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANE EL OFICIO ORDINARIO N° 1627, EN QUE SE SOLICITA DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA INCORPORARSE AL DIRECTORIO DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE.
34. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR AL SR. BORIS TAPIA MARTÍNEZ PARA QUE SE INCORPORA AL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE.

Siendo las 20:20 horas y habiéndose analizados todos los puntos establecidos en la Tabla, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.



CBC/JPSG/nbb.-